



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

**INFLUENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN LOS
AÑOS 2012 - 2016**

PRESENTADA POR:

JESÚS EVANGELINA TOLEDO GODOY

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION
CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

PUNO, PERÚ

2021

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

INFLUENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIU
DADANA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUES
TAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA
L

AUTOR

JESUS EVANGELINA TOLEDO GODOY

RECUENTO DE PALABRAS

24881 Words

RECUENTO DE CARACTERES

136665 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

99 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

853.2KB

FECHA DE ENTREGA

Dec 22, 2023 6:51 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Dec 22, 2023 6:53 AM GMT-5

● 17% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)


ABOGADO
CAR. 3330





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

TESIS

**INFLUENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN LOS AÑOS
2012 – 2016**



PRESENTADA POR:

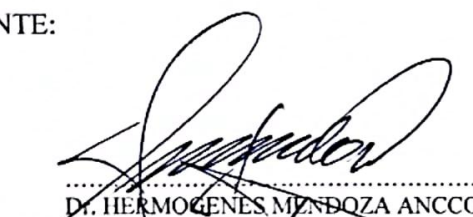
JESUS EVANGELINA TOLEDO GODOY

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION
CON MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA**

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE


.....
Dr. HERMOGENES MENDOZA ANCCO

PRIMER MIEMBRO


.....
M.Sc. HERMENEGILDO CORTES SEGALES

SEGUNDO MIEMBRO


.....
M.Sc. MARCO CONDORI ONOFRE

ASESOR DE TESIS


.....
Dr. EDGAR D. CALLOHUANCA AVALOS

Puno, 25 de junio de 2021.

ÁREA: Gestión pública y Privada.

TEMA: “Influencia de la participación ciudadana en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de puno en los años 2012 – 2016”.

LÍNEA: Gestión y responsabilidad social.



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a la memoria de mis padres, Juan y Beatriz, que me dieron la vida y me enseñaron —con el ejemplo— a luchar por alcanzar mis metas. Un saludo al cielo.

A mis hermanos Soledad y Javier, por animarme alcanzar este objetivo profesional.

A mis hijos Jennie, Jeamil y Jeandely; a mis nietos Aníbal Giordano y Muret Antonela, la razón de mi vida.



AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento a la Universidad Nacional del Altiplano, que me brindó la oportunidad y el espacio para realizar mis estudios de Maestría en Contabilidad y Administración.

A los docentes y compañeros de aula, por su valioso apoyo que sirvieron para la elaborar la Tesis Universitaria.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco teórico	5
1.1.1. Ciudadanía	5
1.1.2. Participación ciudadana	11
1.1.3. Programa Trabaja Perú y empleo social	15
1.2. Antecedentes	27

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema	37
2.2. Enunciados del problema	38
2.2.1. Problema general	38
2.2.2. Problemas específicos	39
2.3. Justificación	39
2.4. Objetivos	40
2.4.1. Objetivo general	40



2.4.2. Objetivos específicos	40
2.5. Hipótesis	40
2.5.1. Hipótesis general	40
2.5.2. Hipótesis específicas	40
CAPÍTULO III	
MATERIALES Y METODOS	
3.1. Lugar de estudio	42
3.2. Población	43
3.3. Muestra	43
3.4. Método de investigación	44
3.5. Descripción detallada de métodos por objetivo específicos	45
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. Interpretación de los resultados	47
4.2. Resultados de la determinación de la influencia de los Comités de Gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno de los años 2012 -2014.	48
4.3. Resultados del establecimiento de la incidencia del Programa Trabaja Perú en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2016.	61
4.4. Contrastación de resultados	74
4.5. Discusión de resultados	75
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	79
ANEXOS	



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Evolución Histórica de Ciudadanía.	8
2. Diferencia entre ciudadanía multicultural y ciudadanía intercultural.	9
3. Clasificación de proyectos	18
4. Operacionalización de variables	41
5. Proyectos de inversión pública programados en el presupuesto participativo para el año 2012 con intervención de los comités de gestión	49
6. Proyectos de inversión pública programados en el presupuesto participativo para el año 2013 con intervención de los comités de gestión	53
7. Proyectos de inversión pública programados en el presupuesto participativo para el año 2014 con intervención de los comités de gestión	56
8. Incidencia del programa trabaja peru. ejecución presupuestal de la mpp en el año 2016.	63



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Participación ciudadana y dinamicidad social.	14
2. Instructivos para el proceso del Presupuesto Participativo.	26
3. Proyectos de Inversión Pública programados en el Presupuesto Participativo para el año 2012 con intervención de los Comités de Gestión. (% de Eficiencia).	52
4. Proyectos de inversión pública programados en el presupuesto participativo para el año 2013 con intervención de los comités de gestión. (% de Eficiencia).	55
5. Proyectos de inversión pública programados en el presupuesto participativo para el año 2014 con intervención de los comités de gestión. (% de Eficiencia)	60
6. Incidencia del Programa Trabaja Perú en relación a la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2016 (% de Participación en nuevos soles)	74



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Matriz de Consistencia	88



RESUMEN

La investigación hace referencia a un estudio acerca de la influencia de la participación ciudadana, mediante los Comités de Gestión, en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno durante los años 2012- 2016. El estudio tiene como objetivo, esencial, evaluar el desempeño de las buenas prácticas de los Comités de Gestión, las cuales se convierten en una herramienta de política, mediante ello, las autoridades de los gobiernos locales, como también las organizaciones de la sociedad civil, definen en que se deben orientar y disponer el presupuesto participativo. La metodología cualitativa coadyuva a examinar y descomponer el total de la información de la realidad situacional de la Municipalidad Provincial de Puno, asumiendo un diseño no experimental para, de esta manera, describir y explicar las variables las cuales conforman la idea central de la presente investigación. Los resultados de la presente radica en que los Comités de Gestión -como órganos representativos de la ciudadanía local- deben asumir capacidad jurídica para realizar acciones previas, durante y después de la ejecución de un proyecto vecinal, concibiendo la incorporación de las buenas prácticas de Gestión Pública y optimizando el uso de los Recursos Públicos mediante proyectos eficientes, exitosos y dinamizando la calidad de la inversión pública y del gasto, con la finalidad de servir cada vez mejor a la población.

Palabras clave: Ciudadanía, comités, ejecución municipal, presupuestal y participación ciudadana.



ABSTRACT

The research refers to a study about the influence of citizen participation, through the Management Committees, in the budget execution of the Provincial Municipality of Puno during the years 2012- 2016. The main objective of the study is to evaluate the performance of the good practices of the Management Committees, which become a policy tool through which local government authorities, as well as civil society organizations, define how the participatory budget should be oriented and arranged. The qualitative methodology helps to examine and decompose the total information of the situational reality of the Provincial Municipality of Puno, assuming a non-experimental design to describe and explain the variables that make up the central idea of this research. The results of the present study are that the Management Committees - as representative bodies of the local citizenship - must assume legal capacity to carry out actions before, during and after the execution of a neighborhood project, conceiving the incorporation of good practices of Public Management and optimizing the use of Public Resources through efficient, successful projects and boosting the quality of public investment and spending, with the purpose of serving the population better and better.

Keywords: Citizenship, citizen and budgetary participation, committees, municipal execution.

INTRODUCCIÓN

La investigación aborda un tema acerca de la incidencia de la participación ciudadana- a través de los Comités de Gestión- en la ejecución del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno durante el año fiscal 2012 – 2016.

Esta tesis considera que, en el área de la Gestión Pública, la toma de decisiones públicas es un atributo de poder político local el cual tiene una enorme influencia en la gobernanza del sistema político municipal. Si bien la toma de decisiones es responsabilidad del Estado, la participación ciudadana a través de la gobernanza social se considera una verdadera expresión de la soberanía popular expresada en la toma de decisiones a nivel local.

La Municipalidad Provincial de Puno, como institución del Estado y con personería jurídica como señala la ley y en facultad para ejercer el gobierno local, promueve este mecanismo como un espacio de diálogo entre el Estado y la ciudadanía que permite a la población vecinal intervenir, de manera directa, en las decisiones públicas que se traduce en compartir el poder de manera democrática, donde la vecindad participa en la ejecución de la obra así como los proyectos que el gobierno local les transfiere, promoviendo la transparencia requerida. Los logros alcanzados por la Participación Ciudadana en el proceso de la Ejecución Presupuestal se puede indicar como varias acciones a tomar para optimizar los recursos humanos así como los recursos materiales, presupuestales y financieros con la finalidad de que los bienes, servicios, obras y otros sean realizadas en cantidad, oportunidad y calidad de acuerdo a las normas legales establecidas y en la Municipalidad Provincial de Puno, brindan lecciones sobre los Comités de Gestión las cuales se expresan en una gestión eficiente y responsable de los recursos asignados, donde la población vecinal organizada se convierte en actor de desarrollo local.

El estudio tiene como propósito pormenorizar los siguientes logros: objetivo 1, que detalla el comportamiento de la ejecución presupuestaria a nivel de la ejecución de los once (11) proyectos de inversión pública programados en el Presupuesto Participativo para el año 2012, con intervención de los Comités de Gestión que asciende a la suma los S/ 3 millones 484 mil 109 nuevos soles. Mientras que en materia de devengados — Modificaciones Presupuestarias (PIA + Modificaciones = PIM) — asciende a la suma de 3 millones 436 mil 574 nuevos soles, considerando un saldo de 47 mil 534 nuevos soles. Asimismo, se especifica un 98,63% de eficiencia en la concretización de los Proyectos de

Inversión Pública programados en el Presupuesto Participativo para el año 2012 con intervención de los Comités de Gestión. La tabla 2 refiere aspectos notorios de la ejecución presupuestaria a nivel de la ejecución de los seis (06) proyectos de inversión pública programados para el año 2013 con intervención de los Comités de Gestión.

En esta área se visiona que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) suma los S/ 4 millones 804 mil 798 nuevos soles. Se observa un 98,73% de eficiencia en la ejecución de los seis (06) proyectos de inversión pública. En la tabla tres se examina el proceso de ejecución presupuestaria respecto al Presupuesto Participativo del Municipio Provincial de Puno durante el año 2014.

Esta especifica la ejecución de los veinte (20) proyectos de inversión pública con una suma que asciende a los S/ 8 millones 604 mil 068 nuevos soles. Se contempla un 96,67% de eficiencia en la ejecución de los seis (20) proyectos de inversión pública.

En el periodo 2015 la ejecución presupuestal, a nivel de inversión, fue implementando bajo modalidades de administración directa a cargo de la Municipalidad Provincial de Puno, sin participación de las Buenas Prácticas de los Comités de Gestión, como mecanismo de desarrollo del gobierno local, ni del Programa Trabaja Perú.

El Objetivo Específico II, estima de qué manera la participación ciudadana, mediante el Programa Trabaja Perú, incide en la ejecución presupuestal a cargo de la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2016. Estos Proyectos que suman 47 fueron promovidos y financiados por el Programa Trabaja Perú, en términos globales.

Las características de los proyectos financiados por el Programa Trabaja Perú, en lo fundamental, fueron: Infraestructura urbana, vías de comunicación, turismo, sanitaria, también irrigaciones y defensas rivereñas, con una suma ascendente de 20 millones 710 mil 067 nuevos soles. Es menester señalar que la Municipalidad Provincial de Puno propuso una contrapartida de 243 mil 987 nuevos soles para el proyecto N° 30.

En relación a la dimensión social, el Programa Trabaja Perú ha contribuido con la promoción del empleo temporal con carácter de mano de obra no calificada para el periodo enero-diciembre de 2016, con 528 personas, donde el 84,46% corresponde a mano de obra no calificada femenina y el 15,53% a varones. El porcentaje de eficiencia en la ejecución de los 47 proyectos, es notoria. La metodología en el estudio define el

orden cualitativo de la investigación, coadyuvando a examinar la realidad municipal, asumiendo un diseño no experimental, descriptivo y explicativo.

La tesis tiene la siguiente estructura capitular.

En el primer capítulo

Se presenta el marco teórico de la disertación y se presenta información de antecedentes sobre el tema a nivel internacional, nacional y local. En este capítulo se mencionan temas de ciudadanía y su importancia en la participación local, indicando criterios conceptuales, multiculturales y criterios sobre ciudadanía social.

Explicar el tema sobre la participación ciudadana, inevitablemente, nos conlleva a tratar sobre democracia participativa en el contexto de la descentralización municipal, la globalización y la revolución de las tecnologías. Así mismo, la participación ciudadana nos aúna al tema de Gestión Municipal; por esta razón se desarrollan temas de gestión, las responsabilidades y dinamicidades de los Comités de Gestión y los sistemas de participación ciudadana local.

Luego abordamos tópicos acerca de los municipios como instituciones jurídicamente reconocidas que tienen la responsabilidad administrativa y ejecutorial del Presupuesto Participativo y su intervención para una correcta concretización de este mandato gubernamental municipal. El presupuesto participativo, como instrumento de gestión pública, es sumamente importante para el desarrollo de las comunidades humanas, sin soslayar al Programa Trabaja Perú y empleo social y su labor desde una dimensión laboral.

En el segundo capítulo

Se desarrolla el planteamiento del problema. En este contexto se desarrolla el problema, se anota la justificación, se definen los objetivos, se formula la hipótesis y se definen las variables de investigación.

En el tercer capítulo

Los materiales y métodos se desarrollan en este capítulo. El sitio de estudio está ubicado geográficamente, lo que indica su importancia socioeconómica sectorial y aspectos



administrativos de la Municipalidad Provincial de Puno. El marco operativo explica la metodología, tipo y diseño del estudio.

Referencia de población y muestra hacen referencia al número de obras otorgadas y proyectos ejecutados durante los años 2012 al 2016 tanto a los Comités de Gestión como al Convenio establecido entre Trabaja Perú y la Municipalidad Provincial de Puno.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos coadyuvan a concretar el proceso de investigación.

En el cuarto capítulo

Los resultados se estructuran mediante tablas y gráficos para discutir el tema y analizar e interpretar el impacto de los Objetivos I y II. y se contrastan las hipótesis. Aumentando la utilidad de la investigación. Finalmente, se añaden conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexo.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco teórico

1.1.1. Ciudadanía

Lizcano (2012) pone en concepto que la ciudadanía hace referencia a la persona con derechos los cuales son reconocidos por el Estado, sin soslayar las responsabilidades que esta tiene con respecto a la comunidad social a la que pertenece. Este tema -que hace mención a la participación ciudadana- ha sido objeto de múltiples análisis, coincidiendo que su aprendizaje acontece en diferentes espacios del desarrollo de la sociedad. La ciudadanía es entendida, asimismo, como una condición social, y en el ámbito constitucional, se considera como la aptitud para ser titular de deberes y derechos jurídicos y políticos, por ser el título común que tenemos todas las personas. En este contexto podemos señalar que comprendemos por ciudadanía a un status jurídico y político mediante el cual el ciudadano adquiere unos derechos como individuo, sean estos civiles, políticos y sociales, aunados a los deberes que debe cumplir respecto a una colectividad política que surge del principio democrático de soberanía popular (Lizcano, 2012). En una sociedad como la nuestra, multilingüe, multiétnica y multicultural, el concepto de ciudadanía tiene muchos problemas en su aplicabilidad dada la ajenidad del ordenamiento jurídico para la población indígena que vive en provincias del interior de nuestro país. Mas, una de las premisas de este trabajo de investigación es la afirmación del incremento de la participación y del aumento de ciudadanía en la región de Puno.

López (1997) señala que quizás el cambio más importante que ha vivido el Perú en este siglo ha sido el tránsito de una sociedad cerrada de señores a una sociedad de

ciudadanos, a través de un proceso que todavía no ha concluido. El Perú —escribe López— ha experimentado, desde la década de los 80 una profunda revolución silenciosa: Cuando se desea comprender esta acepción se avizoraba un divorcio en la aplicabilidad del concepto de ciudadanía: entre la «norma ideal» y la «realidad concreta», en un ambiente social sumamente excluyente. Analizando más a profundidad, señala que no existe una única definición de ciudadanía porque, igualmente, no existe una concepción única de la ciudadanía y porque tampoco existe un solo tipo de ella en la historia. Existen tantos tipos de ciudadanía como tipos de comunidades políticas existen, ya que esta supone un conjunto de derechos básicos que la definen, ya que esta supone un conjunto de derechos básicos que la define. Agrega que la ciudadanía exige una sociedad de individuos o conjunto de individuos independientes y autónomos unos respecto de otros. El ciudadano es una persona sujeta de derechos civil, penal, administrativo, etc. Dentro de ellas están las libertades básicas, los derechos propietarios, derechos políticos principalmente referidos a elegir y ser elegidos y participar de los órganos representativos de la sociedad.

Horrach (2009) menciona que las reflexiones académicas sobre la ciudadanía tienen elementos de mayor complejidad en su estudio desde el arribo de la modernidad y el surgimiento del liberalismo en el siglo XVI, donde surge la noción del individuo como integrante de un Estado nacional. La transición de la sociedad feudal a la sociedad capitalista fue el punto inicial del tránsito del llamado hombre libre. Más tarde, El hombre como sujeto social jurídico, el “ciudadano”, surgió en el siglo XVIII y cuestionó el orden de las sociedades premodernas. Es importante señalar que el concepto de ciudadano estaba limitado a los hombres, pero este concepto evolucionó con el tiempo hasta formar el concepto moderno de ciudadanía universal.

Gambini (2009) en su escrito reflexiona que el verdadero ciudadano era aquel ser humano capaz de luchar y morir por su país. Pero con los años y el desarrollo de la historia. El concepto de ciudadanía, entonces, alude singularmente a dos lineamientos: pertenencia y reconocimiento. La pertenencia hace alusión a la comunidad política; y, el segundo, al reconocimiento al interior de dicha comunidad. En un Taller de trabajo sobre Ciudadanía con perspectiva de Género, se lee que el concepto de ciudadanía involucra tanto las relaciones Estado y ciudadano/a. Sin embargo, la implementación de estos derechos está limitada por las leyes, cuya responsabilidad garantiza el funcionamiento de la comunidad política y la armonía

de las relaciones entre los ciudadanos. El concepto de ciudadanía también lo configuran elementos como: La presencia de personas autónomas y con capacidad de decisión. La posibilidad de las personas de participar en los asuntos públicos. En este contexto un primer análisis parte de considerar que ciudadanía son aquellas personas reconocidas como miembros de una comunidad en igualdad de derechos (MIMP, 2016).

La ciudadanía multicultural

Desde la última década del siglo pasado el concepto de ciudadanía se ha convertido en uno de los conceptos fundamentales del debate político.

Se le asigna esta importancia porque ésta se halla en pleno desarrollo debido, sobre todo, como producto de la revolución de las tecnologías.

Aguilar (2018) lleva a cabo un estudio breve sobre el proceso de formación de ciudadanía expresando que desde Grecia y Roma hasta nuestros días la acepción ha ido cambiando cada vez más.

En este siglo —con la revolución de las tecnologías y la aparición de la multimedia educativa— se observa cómo lo que se estilaba expresar se convierte en algo diferente a lo expresado y entendía en años pasados.

Tabla 1

Evolución Histórica de Ciudadanía

La ciudadanía en la antigüedad clásica	La ciudadanía en el pensamiento liberal	Siglo XX: crisis del concepto liberal de ciudadanía.
<p>“En la Grecia clásica: el derecho de ciudadanía estaba ligado al de pertenencia a una polis (ciudad-estado)” (Villareal, 2000).</p> <p>“El término ciudadano proviene del romano <i>civis</i> y éste, a su vez, de <i>civitas</i> (ciudad, o estado)” (Villareal, 2000).</p> <p>“En ambos mundos, griego y romano la ciudadanía se definía en términos de un conjunto de obligaciones, derechos y protocolos de interrelación exclusivos de los hombres libres” (Villareal, 2000).</p> <p>“Posteriormente, en los regímenes feudal monárquicos, el concepto de ciudadanía se ve sobrepasado por el de súbdito, que se extiende a todo aquél que habita dentro de los límites de un feudo o de un reino” (Villareal, 2000).</p>	<p>“La revolución francesa introduce un cambio radical en la concepción de ciudadanía en la medida que el habitante de la ciudad o del Estado, por el mero hecho de serlo adquiere plenitud formal de derechos. Este concepto moderno de ciudadanía se asienta en las tres premisas básicas: libertad, igualdad y fraternidad” (Villareal, 2000).</p> <p>“Con el posterior ascenso de las burguesías urbanas y el triunfo del capitalismo industrial, surge el sufragio censatario, que coarta, aunque no formalmente los derechos de ciudadanía dentro de los Estados liberales burgueses” (Villareal, 2000).</p> <p>“Marx reivindica la igualdad de todos los ciudadanos por encima de sus condiciones económicas y culturales, y critica, en favor de la acción colectiva, el individualismo del Estado burgués y su vinculación a un territorio geográficamente acotado” (Villareal, 2000).</p>	<p>“En el siglo XX las corrientes liberales insisten en anteponer los derechos individuales sobre los colectivos (libertad frente a igualdad)” (Villareal, 2000).</p> <p>“La ciudadanía se torna sustancialmente más compleja, tanto en su aspecto conceptual como político, y la geografía del mundo moderno del siglo XX se divide con claridad de acuerdo con esas dos concepciones” (Villareal, 2000).</p> <p>“En parte de Europa, no obstante, surge otra opción que intenta aproximar los extremos y que se concreta en el llamado Estado del Bienestar. Éste busca y exige una instancia de mediación social que, por una parte, atempere el poder de los más fuertes, sobre los que carga obligaciones adicionales, y por otra concede un plus de derechos o compensaciones a los más débiles” (Villareal, 2000).</p>

Fuente: Villarreal Durán, Nelson. Revista Cuadernos de Marcha de Montevideo. Uruguay, febrero de 2000.

En esta tabla se aprecia un concepto clásico de ciudadanía, es decir como estatus jurídico y político a través del cual la persona adquiere derechos como individuo, pero también deberes respecto a una colectividad política. Este criterio de ciudadanía es correspondiente al periodo histórico que se inició con las grandes revoluciones liberales de finales del siglo XVIII, y caracterizado por la primacía del Estado – nación (Villarreal, 2000). Hoy, en aras de que a las personas se les conceda las mismas asistencias y oportunidades es imprescindible su valoración.

Tabla 2

Diferencia entre ciudadanía multicultural y ciudadanía intercultural

Multiculturalismo	Interculturalidad
<p>“Busca producir y produce sociedades paralelas. El lema del multiculturalismo es: a pesar de que somos diferentes tenemos que aprender a convivir sin agredirnos, es decir respetándonos. Las políticas multiculturales evitan los desencuentros. Promueve la tolerancia. No erradica los estereotipos y prejuicios que contaminan las relaciones entre las personas diferentes. Las políticas multiculturales son acciones afirmativas. La racionalidad multicultural es una racionalidad fonológica, no reconoce al otro como interlocutor válido” (Kymlicka, 1995).</p>	<p>“Busca producir sociedades integradas y relaciones simétricas entre las diversas culturas. El lema de la interculturalidad es: a buena hora somos iguales y diferentes. Aprendemos a convivir enriqueciéndonos recíprocamente. Las políticas interculturales promueven los encuentros. Promueve el diálogo. Busca erradicar los prejuicios que están en la base de la estigmatización social y la discriminación cultural. Las políticas interculturales son acciones transformativas, es decir, buscan transformar las relaciones de interculturalidad negativa en relaciones de interculturalidad positiva. La racionalidad intercultural es comunicativa que parte de reconocimiento del otro interlocutor con quien comparto en situación de diálogo una comunidad de valores transculturales” (Kymlicka, 1995).</p>

Fuente: Kymlicka, Will (1995). Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Kymlicka (2002), refiere que en este contexto se entiende que la ciudadanía intercultural es una iniciativa concertada entre el Estado y los grupos caracterizado por su diversidad étnica y cultural no solo a nivel legal y político sino también social.

Ciudadanía social

La ciudadanía social es un concepto que ayuda a comprender una comunidad en toda su amplitud en el respeto a las normas del gobierno societario y en la protección de los derechos humanos. Así mismo, la ciudadanía social coadyuva a entender la relación entre el Estado y la sociedad civil.

Freijeiro (2008) escribe que Marshall realizó una contribución esencial a la socialdemocracia británica presentando un modelo de convivencia entre instituciones de connotación capitalista, democrática y de bienestar.

Esto es, elaboró un modelo de ciudadanía que no estuviesen reñidas con la dimensión social. Por esta esencial razón, la ciudadanía social se constituye en otro eje esencial en materia de evolución del término ciudadanía. Alude a la identificación y tipo de protección que deben tener las personas aunadas al Estado de Bienestar.

Pérez (2003) escribe que el término ciudadanía no se debe reducir al ámbito de la individualidad, sino ampliarla al conjunto de exigencias y necesidades de la persona en el desarrollo de su existencia como miembro de una comunidad.

Marshall (1998) respecto de este tema distingue tres tipos de derechos: los civiles, que son necesarios para la libertad de las personas; los políticos, que les da derecho a participar en el ejercicio del poder político; y, los sociales, motivo por el cual a toda persona le asiste el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad. De esta manera se adquiere ciudadanía social. Este Sociólogo al insertar la dimensión social a la ciudadanía, tuvo el cuidado de demostrar que no se puede disfrutar de una adecuada ciudadanía teniendo la ausencia de determinadas condiciones previas; y finalmente, porque un modelo integral de ciudadanía depende del gozo de los derechos cívicos, —concluye.

Para Antxustegi (2006) la dimensión social de la ciudadanía es complemento o incluso presupuesto de la dimensión política. La noción de ciudadanía incluye el ejercicio de los derechos políticos pero que casi siempre en estrecha relación con la libertad fáctica. Estas posiciones son debatibles, pero la cuestión no es nueva, porque hay un debate secular sobre la relación entre la noción normativa de ciudadanía y la posesión de riquezas que nos da luces de la relación entre ciudadanía y condiciones materiales de existencia.

Calderón (2004) relata que en el estado social opera un compromiso de protección hacia la ciudadanía porque este mecanismo ha funcionado como expresión de los derechos sociales. La extensión social de la población, presume la participación como un anhelo de la humanidad a una vida lleno de dignidad con mucho bienestar social de la comunidad.

1.1.2. Participación ciudadana

Acercar una definición conceptual sobre la participación ciudadana es harto complejo. En la actividad académica hay diversos enfoques y formas de abordar criterios sobre la participación en el cual figuran cuatro criterios: a. participación social, b. participación comunitaria, c. participación ciudadana y d. participación política.

Ziccardi (2004) escribe sobre la participación ciudadana como la interacción de ciudadanos resolviendo dificultades de tipo particular sumado a actividades sociales, por esta razón la participación ciudadana no es más que su inclusión en los procesos decisorios incorporando intereses particulares. Así, genera compromisos institucionales creando un clima de trabajo comunitario, de interacción social y de pluralismo como valores esenciales de la democracia. Es menester señalar que la participación ciudadana se debe, esencialmente, a la necesidad de las personas por participar en diversos tipos de organizaciones ante la indiferencia de las instituciones estatales.

Escobar *et al.* (2012) en sus escritos sobre Política cultural y cultura política hacen referencia al tema cuando al referirse a la participación ciudadana señalan que es un ejercicio de las personas que los empodera como entes sociales e individuales en el ámbito del Estado. Esta situación les permite exigir sus derechos y cumplir sus deberes de manera oportuna porque la ciudadanía es un ejercicio democrático y la base primordial del Estado concluyen. Similar visión sobre este tema alude a Sara Gordon (2010), cuando señala que los procesos de democratización y de las reformas tendientes a establecer la regulación por el mercado es cada vez más frecuente el uso del concepto de ciudadanía, aunado al de derechos sociales como criterio para atender el bienestar social. La participación ciudadana, entonces, trata del involucramiento e incidencia de los sujetos en los procesos de toma de decisiones, temas y actividades que se relacionan al desarrollo económico, social y político, así como en la ejecución de dichas decisiones, para promover en conjunto con actores sociales e institucionales, acciones, planificaciones y decisiones hacia el Estado (Giraldo, 2015).

La democracia participativa en el contexto de la descentralización

En el Perú el tema de la participación ciudadana en el contexto de la descentralización tuvo gran apertura tanto por parte del Estado como de la sociedad civil. Perú es uno de los pocos países en esta parte del continente, que tiene un marco legal de participación ciudadana relativamente amplia, donde se articulan espacios de concertación y de debate sobre políticas públicas. Cuando se trata de participación ciudadana se tiene que tratar necesariamente de la descentralización que son dos baluartes que constituyen en la formación de un nuevo modelo en las relaciones entre el Estado y sociedad civil. La democracia participativa, a través del tiempo, ha sufrido una serie de cambios conforme a los modelos de sociedad establecidos a través de la historia.

Díaz (2007) hace alusión a la Participación Ciudadana en los Procesos de Descentralización en el Perú, donde señala que a partir de la transición democrática la participación es definida dentro de un esquema de concertación de actores, especialmente el Estado y la sociedad civil en su conjunto. Mas, siempre, la democracia participativa ha compartido la presencia activa de los ciudadanos. En contraposición a ello, en la actualidad la democracia participativa constituye una respuesta al simple ejercicio electoral el cual deja de lado la participación ciudadana en los asuntos de la localidad.

En este contexto se debe tomar en cuenta que en el Perú siguen latentes los rezagos de la conducta gubernamental del fujimorismo y la deslegitimación de los actores, partidos políticos y organizaciones de base, experiencia que dejó sembrada toda una cultura de desconfianza entre el Estado y la sociedad civil (Gustafsson, 2008).

Carrión (2004) reseña que en el Perú el proceso de descentralización se inicia en el año 2002 con la Ley 27680 y la Ley de Bases de la Descentralización (Ley 27783) que realmente cimienta una estructura de gobierno descentralizada, en donde el Estado asume el proceso de descentralización empezando con los programas sociales de lucha contra la pobreza y proyectos de infraestructura.

Más adelante, con la creación del Consejo Nacional de Descentralización (CND) dirige el proceso de descentralización transfiriendo las transferencias y competencias a los gobiernos regionales y locales.

Con el proceso de descentralización se consolida nuevos espacios de participación ciudadana con lo cual se transforman las dinámicas entre el Estado y sociedad civil.

La apertura de estos nuevos espacios de participación ciudadana enmarca a la sociedad civil dentro de esquemas que el Estado puede controlar y donde la sociedad civil contribuye a la transformación del Estado.

En cambio, dice que el presidente García no ha mostrado, en los años de gobierno, el menor interés por la participación ciudadana, ni los mecanismos de concertación nacional o sectorial, ni los de democracia directa, ni los que rigen los presupuestos y consejos de coordinación de los gobiernos descentralizados (Simatovic, 2001).

Quedena (2013) señala que la participación ciudadana en el proceso de descentralización confirma que aquéllos actúan como escuelas de democracia y constituyen un espacio apropiado para discutir con la población la pertinencia de las políticas públicas, porque son también la base de consensos generales y para fijar con detalle los temas de agenda que es necesario discutir entre gobernantes y ciudadanos.

Rodríguez (2009) es más explícito respecto de la participación ciudadana cuando plantea nuevos modelos de descentralización en las cuales el ciudadano está ubicado en la esfera pública y la ciudadanía es una posición alcanzada con el consentimiento y el respaldo del Estado. O sea, sin esfera pública y sin Estado la noción de ciudadanía sería inexistente. El ciudadano es, pues, —relata— la percepción estatal de la persona.

La ciudadanía es, luego, la identidad que debe manifestar la persona cuando se relaciona con las instituciones estatales, y es la única que reconoce como legalmente válida para relacionarse con las personas.

La participación ciudadana en el contexto de la descentralización es más viable y efectiva en el ámbito municipal, porque a este nivel donde se logra una mayor cercanía e interrelación entre gobernantes y gobernados.

A continuación, en la figura siguiente, se destacan los principales mecanismos de participación ciudadana local.

Esta modalidad se ejerce a través de las asociaciones de vecinos de base comunal. Ahora bien, si es cierto que la participación ciudadana se constituye en un mecanismo

esencial, no es menos cierto que ella misma está limitada por su forma y dinamicidad de convocatoria.

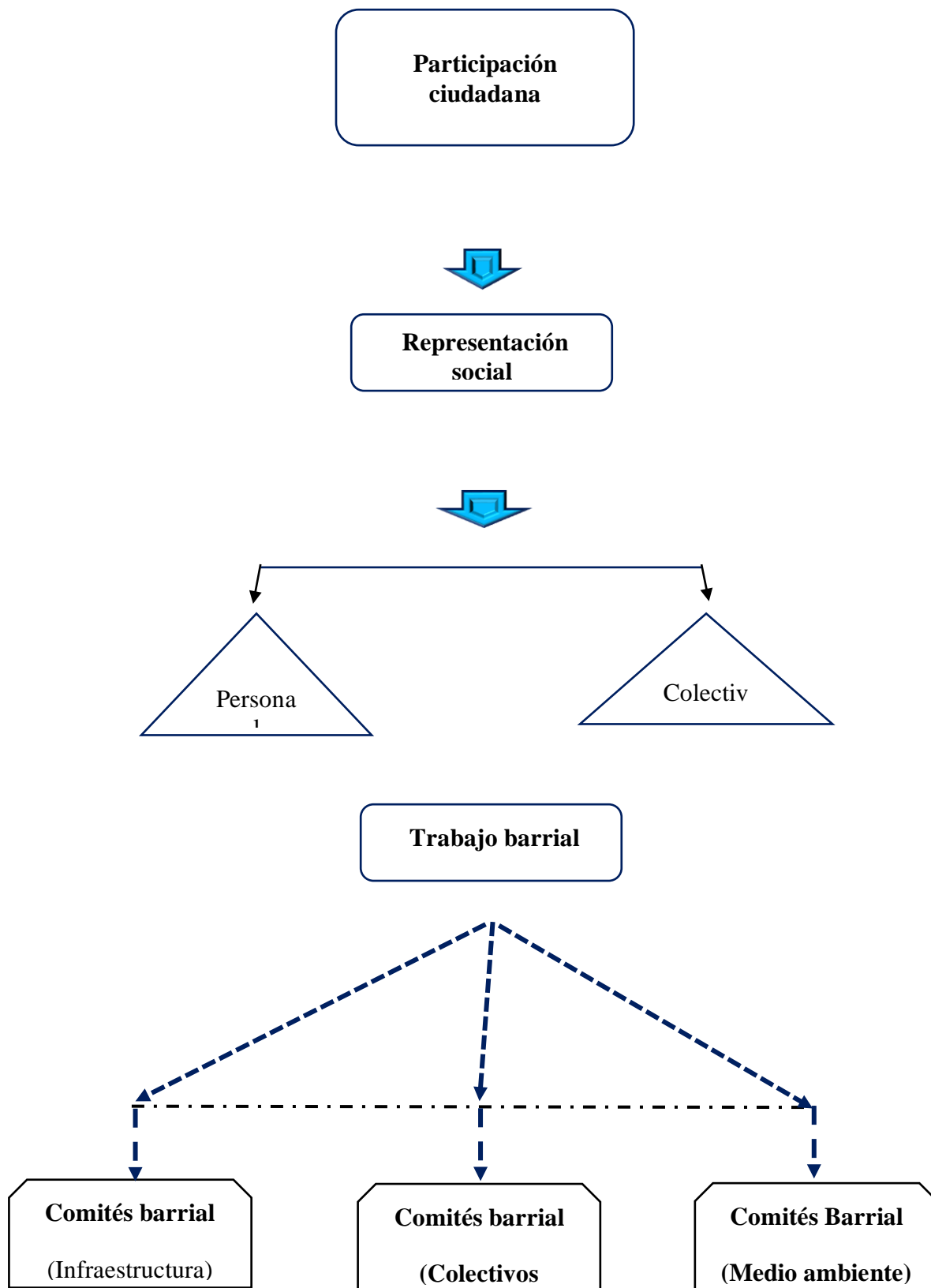


Figura 1. Participación ciudadana y dinamicidad social.

1.1.3. Programa Trabaja Perú y empleo social

El tema de la generación del empleo social inclusivo enfatiza el vínculo con la problemática de la pobreza no extrema y extrema dentro del marco ideológico, político y ético que sustenta los enfoques sobre el desempleo, particularmente. En este contexto, el Programa "Trabaja Perú" desde la dación del "Vaso de Leche" y que han funcionado como compensación social ante la pobreza extrema— ha generado importantes procesos participativos en alianza con gobiernos regionales, locales a nivel provincial y distrital y organizaciones de la sociedad civil. Los principios rectores del programa "Trabaja Perú" son la creación de empleos temporales que beneficien a las poblaciones desempleadas, subempleadas y vulnerables, proporcionando incentivos económicos y financiando proyectos de infraestructura básica que no requieran mucha mano de obra.

Tumi (2016) en El programa trabaja Perú y la generación de empleo social inclusivo, escribe referencias de este Programa Social gubernamental indicando que el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "TRABAJA PERÚ", creado por D.S. 012-2011-TR, tuvo como propósito la generar trabajo social inclusivo. El propósito que tiene es la generación de empleo, habilidades, incrementar estímulos y habilidades productivas para de esa manera promover el empleo productivo, sostenido con calidad y de calidad, teniendo como objetivo aumentar los ingresos y con el propósito de incrementar los ingresos y optimizar el empleo de la población que se encuentran en situación de extrema pobreza y pobreza.

Se establecen dos Estrategias de Intervención:

- ♦ Reducir el desempleo urbano y marginal con el objetivo de crear empleo temporal para los desempleados pobres en las zonas urbanas; y
- ♦ Reducir el desempleo debido a desastres naturales con el objetivo de crear empleo temporal para las personas pobres que han perdido sus empleos debido a un desastre natural.

El Programa para la generación de empleo social inclusivo, establece tres niveles de focalización: Focalización geográfica, autofocalización y focalización individual. Las actividades del Programa "Trabaja Perú" advierte líneas de acción, así como modalidades de intervención como son la Generación de empleo temporal y la

Promoción del empleo sostenido. Respecto al financiamiento el Programa Trabaja Perú cuenta con tres formas de intervención:

- ♦ El concurso de proyectos regulares; los Proyectos de acción de contingencia; y, los Proyectos especiales de intervención inmediata.
- ♦ El Programa ‘Trabaja Perú’, sostiene como objetivos lo siguiente: crear empleo, y promover el empleo y esta debe ser sostenido que tenga eficacia en la ciudadanía desempleada y subempleada tanto del campo como de la ciudad que se encuentren en condición de pobreza y extrema pobreza.
- ♦ Cofinancia proyectos de infraestructura básica, social y económica, intensivos en mano de obra no calificada (MONC).

Como Programa Presupuestal funciona como un mecanismo contra cíclico (se expande en épocas de crisis y se contrae en épocas de estabilidad económica), tiene como producto la Generación de empleo temporal.

El Programa Trabaja Perú, del Estado como estrategia de empleo para la población más vulnerable, financia Proyectos de infraestructura básica, social y económica, presentados por Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Distritales como organismos proponentes. Se accede a través de dos modalidades concurso de proyectos con fondos concursable y no concursables, seleccionando proyectos mediante un comité especial.

Marco legal

- ♦ Decreto Supremo N° 012-2011-TR, crean el Programa “Trabaja Perú” tuvo su modificación con el Decreto Supremo N° 004-2012-TR.
- ♦ Decreto Supremo N° 004-2012-TR, que modifica el artículo 1 del Decreto Supremo N° 012-2011-TR en los términos siguientes:
"Créase el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" con el objeto de generar empleo sostenido, y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada de las áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza no extrema y extrema pobreza”.
- ♦ Resolución Ministerial N° 226-2012-TR, que aprueba, constitucionalmente, el Manual de Operaciones del Programa social para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”.

- ♦ Resolución Ministerial N° 215-2014-TR, que modifica el Art. 25 del “Manual de Operaciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo” implementado por el gobierno: "Trabaja Perú" aprobado por Resolución Ministerial N° 226-2012-TR.
- ♦ Resolución Ministerial N° 234-2014-TR, que modifica el artículo 12 del Manual de Operaciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" aprobado por Resolución Ministerial N° 226-2012-TR.
- ♦ Decreto Supremo N° 006-2017-TR, modifica el artículo 1 del Decreto Supremo N° 012-2011-TR en los términos siguientes:

"Créase el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" con el objeto de generar empleo y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada en las áreas urbanas y rurales.

El Programa que tiene como propósito la atención a las clases sociales menos favorecidas de la sociedad o en estado de vulnerabilidad social, en condición de pobreza, extrema pobreza y/o afectada parcial o integralmente por una emergencia o desastre natural, de acuerdo a la información que proporcione en organismo rector competente”.

Clasificación de proyectos

El programa Trabajo Perú, cuyo objetivo general es el empleo temporal de la población de 18 y más años en edad de trabajar, en situación de pobreza, pobreza extrema o afectada parcial o totalmente por desastres naturales o emergencias, consistentemente ha

establecido la siguiente clasificación de proyectos:

- ♦ Edificaciones (Puestos de Salud, Centros Educativos, Centros de Educación Básica Alternativas -CEBAs- y protección de Infraestructura Pública).
- ♦ No están considerados carreteras dentro los proyectos de infraestructura.

En la ejecución de los Proyectos labora una población conformada por ciudadanos comprendido entre los 18 a 64 años de edad, cuya característica es que no tengan nivel educativo, secundaria completa o analfabetos en condición de pobres o en extrema pobreza de las ciudades urbanas o rurales.

Tabla 3

Clasificación de proyectos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS	TIPO DE PROYECTOS
Económica, Social y Protección del Medio Ambiente	1 Infraestructura urbana	<p>1. “Escaleras y escalinatas” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p> <p>2. “Muros de contención” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p> <p>3. “Veredas y accesos peatonales” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p> <p>4. “Parques, plazas, plazuelas, bermas, alamedas” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p> <p>5. “Edificaciones (Puestos de Salud, II. EE. y protección de infraestructura pública)” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p> <p>6. “Instalaciones deportivas” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p>
	2 Infraestructura social	<p>7. “Pavimentación de vías calles, jirones y pasajes y/o alcantarillado pluvial” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p> <p>8. “Mejoramiento de caminos vecinales” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p>
	3 Infraestructura sanitaria	<p>9. “Sistemas de alcantarillado sanitario” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p> <p>10. “Sistema de agua potable” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p>
	4 Infraestructura de protección e irrigaciones	<p>11. “Canales de irrigación, sistemas de riego y reservorios de almacenamiento” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p> <p>12. “Defensa riverena mediante muros de protección con mampostería de piedra” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p>
	5 Infraestructura de protección del medio ambiente	<p>13. “Reforestación de laderas y prácticas de conservación de suelos” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p>
	6 Estructura turística y arqueológica	<p>14. “Arborización de avenidas y calles” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p> <p>15. “Miradores y accesos turísticos” (RD N° 137-2017-TP/DE).</p> <p>16. “Proyectos de proyección, salvaguarda y uso social del patrimonio arqueológico y su integración a la dinámica urbana propia de cada comunidad” (RD N° 137-2017-TP/DE)”</p>

Fuente: Resolución Directoral N° 137-2017-TP/DE.

La población objetivo de este Programa, entonces, la conforma esa masa emigrante producto del desborde popular de la década de los '60 en el Perú –escribe José Matos Mar–, en la cual muchas personas de zonas alto andinas emigraron hacia la ciudad de Puno. Asumían la esperanza de una vida mejor en las ciudades con la esperanza de encontrar trabajos decorosamente remunerados luego de huir de las zonas rurales y de pequeños poblados que se encontraban en condiciones críticas producto del abandono del Estado. Esta masa emigrante dio lugar a la formación de los pueblos jóvenes en Puno y deben enfrentarse a una cruel presión para subsistir participando de actividades fundamentalmente informales. Mas esta población objetivo del Programa ‘Trabaja Perú’ ha ido consolidándose y organizándose en sus comunidades y adquiriendo experiencias de ciudadanía (Matos, 1986).

Desde la década de los '90 han participado en la Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE), primero con algunos encuentros apoyados por diversas instituciones, que reconocieron la existencia de valiosas experiencias en las que, junto con autoridades y la sociedad civil local, implementaban nuevos proyectos de gestión municipal, y luego tomando conciencia de la importancia del trabajo colectivo en sus comunidades (Azpur, 2006).

Municipio, municipalidad y gestión municipal

En nuestro país, en la actualidad es un estado, donde la democracia es ejercida por todo ciudadano, con derechos y responsabilidades en forma libre, y en cuyas bases se erige el Municipio, siendo una comunidad es el espacio físico de jurisdicción en él pagamos tributos y éstos deben ser revertidos en beneficio de la comunidad. Existen diferencias conceptuales entre las acepciones: Municipio, Municipalidad y Gestión Municipal. Al respecto se señala que Municipio es el espacio físico que ha sido demarcado por ley (Jurisdicción).

La Gestión Municipal hace alusión al gobierno en un determinado tiempo, cuyas autoridades máximas, como alcaldes y Regidores, han sido elegidos por elección directa de la ciudadanía. En este marco la Constitución Política de 1993. La Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) hace que los municipios adopten una estructura gerencial donde el alcalde hace las veces del ejecutivo, siendo además el personero de la Municipalidad y autoridad que toma las decisiones administrativas.

Torres (2005), escribe que la Constitución Política del Perú le concede a las municipalidades funciones promotoras del desarrollo local, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la colectividad con la promoción adecuada y el desarrollo integral, sostenible y armónico.

La Ley Orgánica de Municipalidades, también hace mención al proceso de planeación local el cual debe ser articulado a los gobiernos locales con su vecindad. Las competencias municipales y se refieren, entre otros, a la educación, salud, cultura, turismo, mantenimiento y gestión de programas sociales, seguridad ciudadana, transporte público, transporte urbano y renovación urbana. Para lograr estos objetivos, las comunidades tienen autonomía política. Las municipalidades cuentan con autonomía económica y autonomía administrativa. Es a partir del año 2003 que esta conducción municipal es compartida con la sociedad civil, conforme la Ley Marco del Presupuesto Participativo.

Conceptualización

El municipio se le conoce como la entidad territorial de la división político-administrativa del Estado. El municipio posee, conforme a ley, autonomía financiera y administrativa, dentro de límites estipulados en la constitución política del estado.

Salas (2014) señala que el municipio es la base de organización y está compuesto por el territorio, la población que vive en ese territorio y el gobierno elegido por el pueblo. Los derechos y obligaciones están definidas en la Carta Magna y en la Ley Orgánica Municipal. Salas, al hacer un breve repaso por la historia refiere que las municipalidades son más antiguas que el Estado, puesto que surgieron del proceso de unificación de las monarquías europeas en el Renacimiento. De hecho, por la diversidad geográfica y las regiones en que está dividido nuestro país, las municipalidades ubicadas en zonas rurales son instituciones frágiles y débiles en materia de gobernabilidad. Mas, es innegable que persiste una cultura política patrimonialista.

María Isabel Remy, haciendo referencia a los gobiernos locales en el Perú que se dinamizan entre el entusiasmo democrático y el deterioro de la representación política, escribe que la participación ciudadana en materia de fiscalización es vista como una intromisión que busca perjudicar a las autoridades, pero no observadas por éstas que en un contexto de la nueva legislación los gobiernos locales deben desarrollar una gestión participativa y transparente (Remy, 2005).

Municipios y descentralización

El proceso de descentralización en nuestro país ha introducido, en la legislación municipal, elementos bastante cuestionados sobre las correlaciones internas de poder del gobierno local y el poder del Ejecutivo en relación con el concejo.

En un contexto de crecientes expectativas en zonas alto-andinas y alejadas de las capitales de región, las transferencias de recursos y ayuda del gobierno nacional, muchas veces, da lugar a conflictos tanto dentro de la municipalidad como con la población. Según la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, los objetivos de la descentralización se dan en ámbito del ordenamiento territorial y del entorno ambiental

El Ministerio del Ambiente reseña que luego de la descentralización muchas de las funciones están a cargo de los gobiernos locales. Estas están recogidas en diversos dispositivos normativos. Por su parte, según lo establecido en la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley N° 28245), este sistema legal establecido por el Estado peruano para el proceso de desconcentración, se constituye sobre la base de las instituciones estatales, órganos y oficinas de los distintos ministerios, organismos públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel nacional, regional y local que ejerzan competencias y funciones sobre el ambiente y los recursos naturales; así como por los Sistemas Regionales y Locales de Gestión Ambiental, contando con la participación del sector privado y de toda la sociedad civil (Ministerio del Ambiente, 2019).

Los Municipios en materia de participación ciudadana

En materia de participación ciudadana, los municipios, tienen la responsabilidad de elaborar planes y/o programas que utilizan los gobiernos locales conjuntamente con los vecinos debidamente organizados, que velan por el buen funcionamiento y cumplimiento de las tareas municipales. En cuanto a la información presupuestaria deben describir en los denominados Cabildos Municipales los ingresos recaudados y gastos ejecutados por las municipalidades.

Con relación al desarrollo económico local, deben permitir el conocimiento de la ciudadanía sobre las principales actividades económicas que se desarrollan en su ámbito jurisdiccional. En este ámbito se encuentran el incluir en sus presupuestos asignados los fondos necesarios para que cumplan con los objetivos de la participación ciudadana.

Asimismo, comprende la promoción de mecanismos de participación ciudadana de personas jurídicas y naturales en la gestión ambiental. Finalmente, la norma señala que se debe contar con personal calificado para conducir los procedimientos de participación ciudadana. Themis (2003), acota que la participación ciudadana es altamente valorada ya que implica la posibilidad de que la población encuentre espacios de debate, discusión, trabajo comunitario, y planificación de temas que la atañen directamente.

La Gestión municipal

En el Perú, dada la diversidad geográfica, cada municipio estructura su propia dinamicidad, y, por tanto, establece un modelo de desarrollo en su jurisdicción teniendo como base su propio esfuerzo y capacidad de gestión. Reconocer sus fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas, significa planificar con responsabilidad para el éxito de su gestión. En este contexto, la gestión municipal no solo se limita a asegurar los servicios básicos que requiera la población, sino implica el diseñar políticas públicas estableciendo políticas sociales en materia de educación, salud, nutrición, sin soslayar el desarrollo institucional, económico y ambiental en beneficio de los ciudadanos. Si bien las municipalidades siguen el mismo organigrama de gobierno y dirección con patrón tradicional, los alcaldes y regidores disponen de cuatro años para conducir la gestión municipal. Como representantes del Estado sub nacional actuarán en torno a su propuesta o programa de campaña electoral.

Chávez *et al.* (2005), en sus escritos relatan que las municipalidades de la Provincia de Lima asumen en cada día problemas de gestión, deficiencias administrativas, recursos financieros reducidos, y a muchos problemas de origen institucional. de sus recursos.

Se puede decir que no existe un diagnóstico serio de los gobiernos locales sobre el manejo de sus presupuestos y para la vigilancia ciudadana no han establecido un acceso a la información que sirva al mismo tiempo para la autoevaluación presupuestal. Se Indica que los instrumentos de gestión más importantes son: El Reglamento Interno del Consejo Municipal; el Reglamento de Organización y Funciones (ROF); el Manual de Organización y Funciones (MOF); el Presupuesto Analítico de Personal (PAP); el Presupuesto Nominativo de Personal (PNP); el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA); el Plan Operativo Institucional (POI); el Plan Estratégico Institucional (PEI); y, el Reglamento Interno de Control y Permanencia de Persona (Suller, 2008).

Los comités de gestión

Los Comités de Gestión tienen como base a la gestión pública en su enfoque procedimental. Los comités de gestión con una serie de actividades a través de las cuales los municipios se esfuerzan por alcanzar sus metas y objetivos, estos comités de Gestión actúan en el marco de un proceso estratégico, político y técnico, creando valor público.

Los objetivos y metas se encuentran correlacionados con su respectivo plan de desarrollo local con el fin de lograr el bienestar social de la comunidad.

Los Comités de Gestión se sostienen en base a un conjunto de principios, instrumentos y concepciones que ponen en práctica las decisiones de sus integrantes. Sus funciones son inherentes y se ejercen a través de los órganos de línea.

La Municipalidad Provincial de Puno (2011), señala que la importancia de los Comités de Gestión trasciende más allá de ser un mecanismo que permite la ejecución de una obra por parte de la ciudadanía organizada y la responsabilidad compartida entre el gobierno local y la comunidad organizada.

Promueve al mismo tiempo las relaciones de poder más equitativas desde la gestión municipal y la participación ciudadana directa, fortaleciendo la gestión de las organizaciones y como mecanismo de participación, el Comité de Gestión de Obra debe caracterizarse por su Organización; Participación; Decisión y ejecución; Vigilancia; y, Evaluación.

El comité de gestión de obras instaladas debe dar cuenta de sus gestiones en cada reunión, lo que se debe convertir en una práctica cotidiana.

Responsabilidades del Comité de Gestión

El Comité de Gestión es un espacio socialmente construido en una determinada jurisdicción a partir de las relaciones vecinales, es decir, es un espacio construido colectivamente sobre un determinado territorio, cuyos límites lo fija la Municipalidad.

Sistema de participación ciudadana local

Actualmente, en nuestro país, existen nuevos espacios de demanda local la cual se mediante la participación ciudadana. Ellos están expresados en las formas vinculadas a la

participación organizada de los ciudadanos en las decisiones, la ejecución y el control de los recursos municipales.

Espinoza (2016) relata que la participación ciudadana local es el resultado de las nuevas formas de participación de la ciudadanía, del importante rol protagónico que se viene expresando durante las últimas décadas. Para el autor la participación vecinal es la promoción reglamentada de la intervención de los vecinos en el desarrollo local.

El presupuesto participativo

El presupuesto participativo es un medio de aprendizaje para los ciudadanos que participan, aprenden y aportan hacia una mejora de la democracia y la cultura política en la ciudad. El presupuesto participativo se convierte, asimismo, en un proceso educativo para la clase política, porque coadyuva a cambiar comportamientos humanos para una cultura democrática. Tiene una dimensión pedagógica, porque contribuye a la formación y construcción de ciudadanía, promoviendo aprendizajes en los actores participantes capaces de reconocer y defender sus propios derechos y el cumplimiento de sus deberes. La importancia del presupuesto participativo radica en la forma en que la ciudadanía administra los recursos orientados a su desarrollo local para alcanzar un fin colectivo. Por otro lado, la buena marcha del presupuesto participativo coadyuva al progreso de la economía para la localidad. En los últimos años el desarrollo económico local es importante y esencial, porque permite conocer los mecanismos y las relaciones entre actores elegidos por la comunidad, con el fin de concretar el desarrollo sostenible y eficiente en nuestras localidades.

Tello (2010) en la revista *Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos*, escribe que el desarrollo económico es importante para el crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad. En base a estas consideraciones teóricas se entiende al presupuesto participativo como un proceso de integración política, social y económica de la ciudadanía perteneciente a un Municipio, con el objetivo de lograr una mejora en la calidad de vida para sus habitantes.

El presupuesto participativo como instrumento de gestión

Hernández (2014) especifica que el presupuesto participativo es un sistema mediante el cual la población determina, a través de debates y consultas, dónde serán hechas las inversiones y obras a ser desarrolladas por el gobierno. En este ámbito se hace importante

que las municipalidades planifiquen y programe la participación ciudadana difundiendo a la comunidad, y se haga realidad a través de un trabajo constante y continuo. Mas esto implica llevar a cabo un diagnóstico para determinar las necesidades. En resumen, el presupuesto participativo se convierte en una potente herramienta de relación permanente del Gobierno con la población.

Objetivos presupuesto participativo

Los principales objetivos del presupuesto participativo se resumen en el Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales, que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, para que las acciones concertadas refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y mejore la confianza; el Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los planes de desarrollo concertados y los planes sectoriales nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados; y, el Reforzar la relación entre el estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas (MEF, 2017).

Principios del presupuesto participativo

En la ley Marco del Presupuesto Participativo (Ley 28056), se enuncia que la Participación promueve desarrollar mecanismos y estrategias para la participación de la sociedad civil en la planificación presupuestaria y el seguimiento y control de la gestión de los fondos públicos de acuerdo con los planes de desarrollo acordados. La transparencia insinúa la vivienda como objeto de difusión a través de los medios de información disponibles, permitiendo a los vecinos percibirla. Igualdad para que las organizaciones sociales tengan igualdad de oportunidades para intervenir y participar en los presupuestos participativos (MEF. Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2019, Anexo 4).

Marco normativo y metodológico del presupuesto participativo

El presupuesto participativo cuenta con un marco normativo tiene como sustento a la Constitución Política del Perú 1993, donde se especifica que “Los gobiernos regionales y

gobiernos locales formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución” (La Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783).

“Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a ley, y concordantes con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción” (La Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, Art. 53).

Constitución Política del Perú (Ley de Reforma Constitucional)		“Art.199° Los Gobiernos Locales,...formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución...”
Ley de Bases de la Descentralización		“Art.20° 20.1 Los Gobiernos Locales se sustentan y rigen por Presupuestos participativos anuales...”
Ley Orgánica de Gobiernos Regionales		“Art.32° La gestión del Gobiernos Regionales se rige por el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo...” (Ley orgánica de municipalidades).
Ley Orgánica de Municipalidades		Instancias para la aprobación del Plan Desarrollo Concertado y Programas Presupuestales.
Ley Marco del Presupuesto Participativo		“Establece preceptos para la mejora del presupuesto Participativo. Así mismo indica Señala que el Poder Ejecutivo, a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, debe reglamentar la Ley” (Ley Marco del Presupuesto Participativo).
Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto participativo		“Este dispositivo, desarrolla la ley que proporcione un marco general para el proceso de presupuesto participativo” (Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto participativo).
Instructivo del Presupuesto Participativo.		Instituye “orientaciones referenciales” para el impulso articulado del Presupuesto Participativo.

Figura 2. Instructivos para el proceso del Presupuesto Participativo.

Fuente: Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Ejecución del presupuesto participativo

En el Perú, desde inicios de la década de 1990, se han desarrollado experiencias de gestión participativa. Estas iniciativas comunitarias fueron inicialmente apoyadas no solo por el Estado, sino también por organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos de cooperación internacional. Un aspecto común de estas experiencias fue la participación de representantes de organizaciones sociales en el proceso de toma de decisiones.

Con el transcurrir de los años y los cambios de gobierno, la participación de la población local en los destinos de sus jurisdicciones, igualmente, ha ido cambiando. Puno y sus distritos no ha sido la excepción en materia de gestión del presupuesto participativo, donde con los años se observan aún problemas en la aplicación de las estrategias.

Sin embargo, la implementación de un presupuesto inclusivo en la ciudad lacustre en la última década en su mayoría no ha traído mejoras en varias áreas, y en algunas áreas no se ha priorizado el trabajo que atiende las necesidades de los residentes.

Del trabajo de campo llevado a cabo para la elaboración del presente trabajo de investigación en esta última década, se han encontrado hechos sociales que a continuación se detallan, entre otros, la débil capacidad de gestión académica por parte de los funcionarios gubernamentales; falta de información del municipio sobre cuestiones de participación ciudadana en el presupuesto participativo; participación ciudadana baja o limitada de sus respectivas jurisdicciones; politización de algunos proyectos los cuales no se encontraban en función de las necesidades de la población; procedimientos que impiden la participación ciudadana en general; y falta de consenso.

Tucto (2018) relata sobre el tema, en su tesis de grado, que la gobernabilidad podría verse afectado por la ineficiencia en la asignación presupuestaria a temas poco estratégicos, como cuando los proyectos ejecutados aportan poco o nada de solución a los problemas económicos y sociales.

Cabe señalar que en el Perú la participación social se entiende como una actividad individual promovida y estructurada por recursos externos, generalmente estatales, que definen la satisfacción de las necesidades de las personas. Asumiendo que la población participa sin tener claro cuáles son sus necesidades ciudadanas y proponiendo mecanismos para satisfacerlas.

Rol de los gobiernos provinciales y distritales

Tumi (2014) en su libro Trabaja Perú. Programa Nacional para la generación de empleo social inclusivo escribe que éste, como Programa de Inclusión Social, dimensiona el sistema nacional de inversiones (SNIP) que administra adecuadamente el financiamiento del programa. Y se realiza el pago de mano de obra no calificada (MONC) en un plazo máximo de 10 días posteriores a la culminación del mes.

1.2. Antecedentes

Antecedentes internacionales

Suárez (2015) en su investigación denominada “Un análisis de la literatura académica sobre presupuestos participativos en latinoamérica: los casos de Argentina, Chile, Perú y

Uruguay. Buenos Aires” indica que en la década final del siglo pasado y las primeras del siglo presente han sido testigos de una revalorización de la idea de participación. En este escenario, la región latinoamericana ha tenido un papel protagónico.

Bazán (2014) en su investigación titulada “El presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Babahoyo como estrategia para fortalecer la participación ciudadana con enfoque de gobernabilidad” en la que el autor tiene la expectativa de aportar un estudio documentado del Presupuesto Participativo para este propósito elabora un diagnóstico de la planificación del Presupuesto Participativo del GAD de Babahoyo, que busca dar respuesta a las necesidades de las zonas urbanas y rurales, a partir de las características, necesidades y contexto social y político del Cantón Babahoyo, en colaboración con funcionarios de este organismo público.

Como objetivo de la investigación se encuentra el analizar la composición del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado como herramienta para fortalecer la participación ciudadana.

Ramirez (2003) el autor en su investigación “Participación ciudadana y presupuesto participativo. Quito, Ecuador”, indica que la participación es un medio y un fin porque es una parte integral de la constitución de sujetos libres y creativos. Esto significa que la participación no debe subordinarse a la forma de lograr que determinadas clases sociales participen en determinados proyectos, programas o acciones.

Espinosa (2010) en su investigación denominada “El quinto poder del Estado Participación ciudadana en la dirección de asuntos éticos y participación ciudadana dentro de contraloría general del estado regional N° 09. Ecuador, precisa una propuesta que contribuya a la solución de la deficiencia detectada, que no permite a la dependencia contar con la contribución de la ciudadanía en sus labores cotidianas. Y operativiza una propuesta académica denominada ‘Seminario y Taller de Capacitación programado’ que considera como una capacitación obligatoria para que participen, en el mismo, los funcionarios de la Contraloría General del Estado Regional. Producto de estas actividades se procede a la elaboración de un folleto para uso del personal técnico y además se le propondrá que elabore un tríptico informativo que tenga alta difusión.

Pinochet (2017) en su trabajo de investigación denominada “Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso de la Comuna de Pudahuel. Santiago. Chile”, el autor

precisa que la participación ciudadana en la gestión pública local, que sería baja a nivel nacional. Más concretamente, se pretende analizar el caso del municipio de Pudahueli e indagar sobre la participación ciudadana en el mismo para asegurar su adecuación a la situación general de distintos municipios del país.

Bonilla, Sarzosa y Yadira (2011) los autores en su investigación denominada “El presupuesto participativo y su incidencia en el desarrollo socio-económico del cantón Cotacachi. Ecuador” El trabajo fue elaborado con el objetivo de analizar el presupuesto de participación y su impacto en el desarrollo socioeconómico del cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, donde habitan cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y dos personas. Número publicado por el municipio de Cotacachi correspondiente al año 2007. Se realizó un diagnóstico situacional, el cual planteó el objetivo general y objetivos específicos, base para el desarrollo del trabajo de investigación. La propuesta de los autores es elaborar un manual que permita la participación activa de la ciudadanía en la elaboración e implementación de un presupuesto participativo. El propósito de esta propuesta es que los procesos se conviertan en una extensión y complemento de los procesos de planificación del desarrollo local. Sin un horizonte claro de desarrollo, la participación no sería más que populismo, convirtiéndose en un ejercicio de amenaza de democracia directa, a través de la cual se reparte dinero y se trabaja sin una base real para el desarrollo del lugar.

Riquelme (2008) en su investigación titulada “Presupuestos Participativos: éxito y fracaso en perspectiva comparada. Cerro Navia y Pedro Aguirre Cerda como casos de estudio. Santiago, Chile”. La investigación tiene como objetivo identificar los determinantes que explican la implementación del primer Presupuesto Participativo en Chile, cuya primera experiencia fue en la comuna de Cerro Navia en el año 2003. En la que precisan que el territorio es definido conforme las leyes nacionales, donde los municipios se dividan en partes para descentralizar los asuntos municipales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y donde las juntas de vecinos se formen y desempeñen sus funciones.

Antecedentes nacionales

Galvan y Clayton (2017) en su trabajo de investigación denominada “Efectividad del proceso del presupuesto participativo según percepción de los agentes participantes del municipio de Paucartambo”. Desarrollan las diferentes etapas del proceso y por ello se

aborda la investigación desde la perspectiva de las partes involucradas en el presupuesto participativo.

Estrada (2019) En su trabajo de investigación denominado “Gestión Municipal factor determinante en el desarrollo de la Municipalidad Provincial de Cotabambas: 2013-2016”, precisa que el gobierno de la ciudad busca el desarrollo local, es un proceso que interesa a todos los habitantes del país, porque involucra situaciones que afectan el bienestar de la población, entendiendo que en realidad estas dimensiones existen como un todo e interactúan entre sí para ser evaluadas. La gestión regional es una tarea compleja. Y es así, porque la eficacia de los municipios depende de la realidad, que muchas veces ignora los mejores deseos. El municipio de la provincia de Cotabambas enfrenta a diario problemas de gestión, déficits administrativos y tampoco conocen la situación de la administración en relación con la administración comunitaria de otros municipios.

Salas y Cyndi (2019) en su trabajo de investigación “de nombre La participación ciudadana en la ejecución de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de San Martín de Porres. Lima – indican – que el objetivo general es describir cómo es la participación de la población en la ejecución de proyectos de inversión pública en el municipio de San Martín de Porres. En la tesis se concluye que la participación ciudadana es muy importante en la ejecución de los proyectos de inversión pública, donde los ciudadanos consideran que la población debe tener una mayor participación en temas de índole público”.

Gambini (2011) en su investigación denominada “La participación ciudadana en la gestión del presupuesto participativo y su influencia en el nivel de satisfacción de la población del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa. Periodo, 2007-2009”. El economista escribe que la participación ciudadana se define como la participación activa en todo, lo que hoy incluye la llamada esfera pública. No sólo se relaciona con asuntos de Estado y que la participación es siempre una actividad social: nadie puede participar en privado, por sí mismo, sino siempre con otros, en un grupo más grande. Tampoco es posible participar en todo y no en todos de la misma manera. Es importante que todos se den cuenta de por qué quieren participar, dónde quieren hacerlo y con quién. Vale la pena señalar que el presupuesto participativo es un proceso formalmente institucionalizado y toma la forma de un orden público. En definitiva, priorizar recursos y proyectos para

involucrar a la población es un paso adelante, porque promueve la formación de una cultura ciudadana y participativa.

Huamán, Martín y Prado (2019) los autores en su investigación denominada “Participación ciudadana y mecanismos de control social en la programación participativa del presupuesto de inversiones en la Municipalidad del distrito de la asunción, Cajamarca”, indican que los mecanismos de participación ciudadana y control social en el proceso de programación participativa del presupuesto de inversión en el municipio de Cajamarca, Distrito de La Asunción. En conclusión, los autores señalan que existe participación ciudadana en la región de La Asunción; sin embargo, los actores participantes no perciben al público como un ámbito de responsabilidad e interés común, y que la decisión común de participación ciudadana, generan muchas expectativas entre los actores participantes debido a la falta de información sobre control, responsabilidad y disponibilidad de información pública. es el mal cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos durante el proceso.

Barbaran y Rioja (2019) los autores en su investigación denominada “El proceso de presupuesto participativo y la satisfacción de los agentes participantes en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Lambayeque”, indican que el presupuesto participativo es actualmente parte de la nueva administración pública y modernización del estado, donde los recursos estatales son asignados, evaluados e implementados en función de los cambios necesarios para mejorar el bienestar de los ciudadanos. Pero para lograr los cambios necesarios se deben lograr resultados que generen mejores condiciones de vida de las personas. Una de las características del presupuesto participativo es que debe permanecer cerca de la ciudadanía para asegurar una distribución más justa de los recursos según el área. Y que diversos estudios muestran a nivel nacional que en la zona de El Porvenir se está implementando el presupuesto participativo 2020, donde la identificación de los problemas de la sociedad es una prioridad, se cuenta con una comisión de vigilancia, y es a través de la consulta ciudadana virtual del presupuesto virtual, los ciudadanos pueden elegir entre 167 opciones viables. proyectos e ideas para su futura implementación. En la actualidad, la elaboración de presupuestos inclusivos se ha vuelto cada vez más importante con la modernización del país.

Niemeyer y Joseph (2006) los autores en su investigación denominada “Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el

Distrito de Comas”, escriben que el objetivo principal de esta investigación es describir el desarrollo de los procesos de participación ciudadana en el municipio de Comas, Lima. Desde el aspecto social, se puede observar que los programas de participación de las organizaciones no gubernamentales son coordinados por residentes de organizaciones sociales. , además contiene una síntesis de las principales ideas de diferentes autores sobre participación ciudadana, democracia y desarrollo. Los resultados muestran en detalle las motivaciones de los participantes y funcionarios municipales, valores, expectativas, nivel de conocimiento y opiniones sobre las limitaciones de los procesos de participación ciudadana.

Antecedentes locales

Chata (2018) en su trabajo de investigación titulada “El presupuesto de Inversión Pública basado en resultados y su relación con la Gestión Estratégica de los Gobiernos Municipales de la Región Puno. Periodos: 2015 – 2016”, indica que el presupuesto es una herramienta de la administración pública a través de la cual los gobiernos locales pueden lograr de manera eficaz y eficiente resultados en interés de los vecinos, para lo cual se deben utilizar modernas herramientas de gestión. Los gobiernos municipales actualmente presentan déficits de acuerdo a los indicadores presupuestarios utilizados para hacer frente a los gastos del presupuesto de inversión del estado, por lo que alcaldes y funcionarios deben lograr ventajas relacionales y competitivas que permitan la integración de demandas y demandas de los vecinos. Actualmente, el Presupuesto por Resultados brinda una ventaja comparativa y competitiva porque apunta a lograr objetivos presupuestarios como mejorar los servicios de limpieza pública, Serenazgo, parques y jardines, mantenimiento vial, protección de infraestructura, programas sociales, seguridad ciudadana, promoción del deporte, cultura y patrimonio, industria, turismo, promoción de la artesanía y servicios básicos para satisfacer las necesidades y demandas de la población para su bienestar. Asimismo, el plan de desarrollo coordinado, como herramienta principal de la planeación estratégica del municipio, requiere que los funcionarios públicos formulen las actividades planeadas de tal manera que puedan ser ejecutadas de manera óptima, permitiéndoles contribuir al logro de sus metas.

Aguilar (2017) en su investigación denominada “Participación ciudadana en el proceso de presupuesto participativo en la Gestión Municipal de Puno”, indica que, en la actualidad, la participación ciudadana es un proceso que incrementa la calidad del sistema

democrático, la participación ciudadana fortalece la solidaridad y el sentido de bienestar común que resulta de la oportunidad que tienen los ciudadanos de participar directamente en los asuntos públicos. y es responsable de decidir no sólo los intereses del individuo sino también el bienestar de la comunidad. La participación ciudadana en muchos municipios es vista por algunos alcaldes como un obstáculo más que como una fortaleza, pero pocos alcaldes son realmente invitados a participar y promover estos mecanismos y desde el punto desde el punto de vista del ciudadano. para decidir las obras y proyectos de su provincia y por qué no consideran la opinión de los ciudadanos y esto crea una mala conciencia entre los vecinos sobre los procesos de presupuestos participativos, además de no seguir los principios de la Ley PP, una adecuada comunicación, la conciencia y la invocación no se realizan. Existe una falta de control ciudadano en el presupuesto participativo en la alcaldía del distrito de Puno, lo cual se debe a que el gobierno de la ciudad no respeta el derecho de control ciudadano y comunitario.

Ticona y Huanca (2017) en su trabajo de investigación denominada “Participación y control social de autoridades comunales en el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de El Collao. Puno”, indican que su estudio que cubre una muestra de 152 municipios. Se incluye en el marco cuantitativo de la investigación en ciencias sociales y tiene como objetivo crear un enfoque cuantitativo para el estudio de la participación rural municipal y el control social en el proceso presupuestario municipal de la provincia de El Collao. Comienza con la participación social en la etapa de programación a través de comités de control. Estudiar los aspectos que conducen el proceso presupuestario y la visión de las cualidades de un buen líder en el medio rural, buscando mejoras e innovaciones en el sistema participativo y de control social para optimizar la ejecución del presupuesto estatal. La implementación del programa debe hacerse a través de comités de vigilancia para ejercer el control social. El informe analiza los aspectos que deben ser monitoreados además de la percepción de la importancia de la supervisión municipal y la visión de las características de los líderes rurales al momento de evaluar el buen cumplimiento de sus responsabilidades sociales. El tipo de investigación es cuantitativa con apoyo cualitativo, para explicar e interpretar mejor la información obtenida, los métodos y herramientas de la investigación fueron principalmente encuestas y un cuestionario aplicado a las parroquias del municipio de Ilave. Se utilizó una guía de observación y revisión de documentos para describir, comprender, analizar y comparar la ejecución del presupuesto del ejercicio fiscal 2015. Los resultados más importantes

muestran que la participación social y el control social de las autoridades de la ciudad inciden en forma positiva 90,13% y negativa 9,87%. La participación y el control social son consultivos en la toma de decisiones y seguimiento presupuestario en relación a la ejecución del presupuesto, el cual ejecutó un promedio de 77,9 euros del presupuesto en el municipio de la provincia de El Collao, de igual manera luego del análisis. Programados e implementados, encontramos que solo se ejecutaron 21 de los 39 proyectos programados, por lo que el presupuesto fue de S/. 1.162.788; Sin embargo, es necesario mejorar el gobierno local para que el presupuesto se gaste de manera óptima y aumente la participación de los vecinos, porque entienden mejor los problemas de cada una de sus áreas.

Ormeño (2015) en su trabajo de investigación denominado “La participación de los Comités de Gestión en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2012. Puno”, precisa que se tiene como objetivo principal describir la participación de la directiva en la ejecución de las obras en el Distrito de Puno en el periodo 2012. La idea central sugiere que la participación de la directiva es improvisada porque no lo son. Tienen planos y no cumplen con todas las leyes y reglamentos administrativos en cuanto a la ejecución de obras en el Distrito de Puno. Para el estudio se consideró una población de 11 proyectos, cada uno con gerentes, muestreo no probabilístico y muestreo aleatorio o por conveniencia; Se eligieron 17 directores del comité de gestión. Los resultados muestran que los principales motivos que impidieron el cumplimiento de las funciones de los directorios fueron: disponibilidad de tiempo 70%, independencia en la toma de decisiones 6%, falta de capacitación en dirección y dirección de obra 6%. mala relación interpersonal con 53 por ciento y mala relación interpersonal con 7 por ciento. Esto da como resultado un valor de rendimiento pobre del 0% y un 30% insuficiente. También se evidenció que la falta de planificación previa dificulta la realización de las tareas, considerando que no fueron suficientemente cumplidas, debido a la clara normativa que limita las responsabilidades de cada participante, la falta de planificación previa y la evidente falta de entrenamiento. y asistencia técnico-administrativa. Por regla general, los consejos de administración participan en el desarrollo de sus actividades y ejecución de proyectos sin preparación, porque no tienen preparación metodológica previa.

Choque (2018) en su investigación denominada “Presupuesto Participativo por resultados y cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo

2013. Puno”, indica que es necesario demostrar que es una institución pública autónoma con autonomía política, económica y administrativa y cuya misión es actuar como intermediario. el desarrollo local unificado y armonioso de su distrito, la prestación adecuada de los servicios públicos, el logro sostenible del crecimiento económico, la participación democrática y el progreso social. El objetivo fue evaluar los resultados del presupuesto inclusivo y la implementación de las metas y objetivos del Distrito de Puno. La metodología aplicada en su desarrollo estuvo enmarcada en métodos descriptivos y deductivos, que permitieron extraer conclusiones. Durante el trabajo de campo se pudo observar que, de acuerdo al desempeño de los proyectos implementados con el proceso de presupuesto participativo, el nivel de cumplimiento de los objetivos presupuestarios según el PIM alcanzó un promedio de 0.95 del indicador de desempeño, lo que significa avance. del 95 por ciento, que está ligeramente por debajo del plan, lo que afecta directamente el logro de las metas y objetivos financieros públicos.

Yucra (2018) en su investigación denominada “Evaluación presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2014-2015. Puno” precisa que el presupuesto es una herramienta de gestión estatal que permite a las entidades estatales alcanzar las metas contenidas en el plan de acción institucional (POI). El presupuesto es una expresión cuantitativa, periódica y sistemática de los gastos a los que debe contribuir cada unidad del sector público durante el ejercicio económico. El trabajo muestra las dificultades relacionadas con la ejecución del presupuesto municipal de la provincia de Huancané, lo que lleva al descontento de la población y que no permite alcanzar sus metas previstas, los alcaldes y concejales son elegidos por votación directa, podrá ser reelegido por cuatro años. Con esto queríamos evaluar que en general no cumplen con las metas y objetivos propuestos, lo que genera insatisfacción y desconfianza en la opinión pública. Esta situación se debe también a la capacidad de decisión de cada unidad de la administración pública. La meta propuesta indica que la ejecución del presupuesto tendrá un impacto negativo en la ejecución de las metas y objetivos institucionales del municipio de la Provincia de Huancané en el 201 - 2015. Deficiencias en el trabajo realizado durante la ejecución de los presupuestos municipales Esto se debe a la dirección insuficiente de los fondos estatales.

Pari (2017) en su investigación denominada “Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo en el marco de acuerdos y compromisos concertados en la Municipalidad Provincial de San Román, periodo 2016. Puno”, indica que durante el estudio se pudo



extraer las siguientes conclusiones: La implementación de los proyectos prioritarios se encuentra parcialmente implementada, lo que no corresponde a los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso de presupuesto participativo, lo cual se debe a que en el informe final sobre tributación. En 2016, los talleres sobre proyectos prioritarios no se desarrollaron lo suficiente, debido a que los representantes del comité de control tienen dificultades para cumplir con el presupuesto de participación, al igual que los comités de control.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema

A partir de 1981 —recuperada la democracia, luego de 11 años de gobiernos militares y ya con nueva Constitución de 1979—, se configura una nueva reforma municipal donde se consignaba la elegibilidad de las autoridades municipales, situación que dio lugar a un cambio sustancial en la relación entre Estado y Municipales, entre Estado y Sociedad Civil. De esta manera, la Ley Orgánica de Municipalidades, (Ley N° 23853, aprobada en 1984 constituía un avance para la gobernabilidad local pese a las difíciles circunstancias y coyunturas por las que atravesaba nuestro país.

A pesar de todo ello, las Municipalidades, institucionalmente, fueron ganando la confianza de los ciudadanos. Mas se requería de una nueva legislación que incorporara nuevas figuras e instituciones, a la vez que nuevas competencias, facultades, prerrogativas y atribuciones), dotaba a las municipalidades de nuevas funciones, es decir, no solo el de administrar servicios públicos sino, fundamentalmente, asumir la posibilidad de constituirse en agentes de promoción del desarrollo local.

Con la dación de la Nueva Carta Magna de 1993, se establece que el mandato municipal sería de cuatro años, y no de tres, a partir de 1999. Así, con el transcurrir de los años, en el marco de la Reforma del Título XIV de la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización (27783), y la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades (27972, aprobada en mayo del 2003), se sientan las bases para un renovado concurso para que los gobiernos locales se constituyan en un primer nivel en el proceso de consolidación de la descentralización, donde estos mecanismos gocen de autonomía política, administrativa y económica.

Con la reforma municipal, entonces, que dio lugar a la elegibilidad de las autoridades municipales y la participación ciudadana, se van afianzando los gobiernos locales mediante las Juntas Directivas Barriales o de Urbanizaciones en la provincia de la ciudad lacustre de Puno, conforme lo estipula el plan estratégico concertado, presupuestos participativos, vigilancia y control ciudadano.

En este contexto, el gobierno local de Puno, objeto de investigación, tiene como misión prestar servicios dentro de su ámbito, así como del adelanto integral sostenido y armónico de su localidad con recursos públicos ordinarios y directamente recaudados y otros como el caso de Trabaja Perú.

Estos presupuestos no consignan necesidades de la población lo que genera descontento de las personas que conforman los Comités de Gestión, ya sea porque la población beneficiaria desconoce la normatividad vigente en materia de participación ciudadana o porque visualizan, en muchos casos, que la programación sobre Inversión Pública es un mero formalismo.

Durante el desarrollo de la presente investigación se constató que existen múltiples factores que dificultan la participación y el concurso óptimo de la participación ciudadana en la adecuada ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno entre los cuales se puede enunciar:

El desistimiento por parte del Gobierno local para la ejecución de los proyectos vecinales; una población en situación de pobreza no extrema y de extrema pobreza o en estado de vulnerabilidad social que no ha sido registrada en el padrón del SISFOH; y, la presencia de eventos atmosféricos y climáticos los cuales retrasan el inicio y el desarrollo de los proyectos aprobados y presupuestados para su ejecución.

2.2. Enunciados del problema

2.2.1. Problema general

- ♦ ¿Cómo influye la participación ciudadana en la ejecución presupuestal de la de la Municipalidad Provincial de Puno de los años 2012 al 2016?

2.2.2. Problemas específicos

- ♦ ¿Cómo influyen los Comités de Gestión en la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno 2012 - 2014?
- ♦ ¿De qué manera el Programa Trabaja Perú incide en la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2016?

2.3. Justificación

Una justificación pretende contribuir al conocimiento de un área de estudio. De alguna manera —con la justificación— se espera un aporte de la tesis en el desarrollo de algún ámbito de la ciencia. Así mismo, puede aportar explicando hechos o, igualmente, predecirlos.

Tafur (1995, p. 147) escribe que en el proceso de justificación de una tesis ha de tenerse en cuenta que las descripciones no pueden ser sobre hechos sociales conocidos, pues evidentemente que si es así no habría aporte. Se admite que la originalidad de una investigación son patrimonios propios del aporte teórico de las tesis.

Asimismo, la justificación de un trabajo académico universitario constituye uno de los ejes fundamentales de un trabajo de investigación. En la justificación de la presente se reflejan las evidencias que evalúan la importancia del tema seleccionado.

La presente particulariza un estudio sobre la influencia de la participación ciudadana en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno en los años 2012-2016, donde se verifica y demuestra que la participación ciudadana contribuye a que se emplee, de una mejor manera, los recursos económicos con que cuenta el Municipio Provincial de Puno.

Es pertinente analizar este tema, porque se hace necesario tener una investigación de nivel descriptivo y explicativo que dé a conocer la casuística sobre el porqué es esencial una organizada participación ciudadana con el fin de alcanzar, académicamente, metas cognitivas e intelectuales.

La relevancia de esta investigación radica en que, a partir de este análisis llevado a cabo por la Graduanda, se puedan estructurar Proyectos vecinales que combinen estrategias y actividades en favor de la población local y de la ciudadanía en general. Los lineamientos teóricos–metodológicos que se estructuren deben tener como visión y misión los

objetivos–metas institucionales que se quieren lograr. En función a estos datos, delinear campos específicos —en esta era de la sociedad del conocimiento y la revolución de las tecnologías— respecto a la satisfacción plena de las necesidades de la población. Esta es la utilidad que pretende la investigación.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo general

- ♦ Determinar la Influencia de la participación ciudadana en la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno en los años 2012 al 2016.

2.4.2. Objetivos específicos

- ♦ Determinar la influencia de los Comités de Gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno de los años 2012 -2014.
- ♦ Establecer la incidencia del Programa Trabaja Perú en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2016.

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

- ♦ La oportuna participación ciudadana influye en forma positiva en la adecuada Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno de los años 2012 al 2016.

2.5.2. Hipótesis específicas

- ♦ Los Comités de Gestión son determinantes en la adecuada Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno de los años 2012 al 2014.
- ♦ El Programa Trabaja Perú incide en una eficiente Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2016.

Las variables y su operacionalización

Variable Independiente: Participación Ciudadana.

Variable Dependiente: Ejecución presupuestal.

Operacionalización de variables

Tabla 4

Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES	MEDICIÓN
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>La participación ciudadana constituye un derecho de toda persona establecido en la Constitución Política.</p> <p>Como personas, ejercemos nuestra ciudadanía frente al Estado porque es la expresión jurídica en que se sustenta una democracia. La participación ciudadana es también un deber, porque simboliza la expresión de su representatividad en el ejercicio del control ante los organismos del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Disponibilidad de servicio. ◆ Índice de participación ciudadana. ◆ Niveles de empatía grupal. ◆ Satisfacción de la labor del Comité de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Anuarios Municipales. ▪ Actas del Comité de Gestión. ▪ Trabaja Perú. Informes de Gestión Anual. ▪ Care – Perú.
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	<p>En la ejecución presupuestaria el talento humano es importante, ya que el fin del mismo es obtener servicios y obras de calidad.</p> <p>El programa, en los municipios, presenta la totalidad de los ingresos y gastos autorizados por la ley de presupuesto en el país.</p> <p>Así, como programa, es un importante instrumento para controlar la ejecución presupuestal, además para mostrar las entregas de dinero cuando la ciudadanía lo requiera gracias a la gestión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Proyectos de infraestructura urbana ◆ Proyectos de desarrollo educativo ◆ Proyectos de salud ◆ Proyectos de reconversión laboral (MONC) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puno.- Anuarios Municipales. ▪ Comités de Gestión. Libros Contables e Informes. ▪ Trabaja Perú. Informes de Gestión Anual. ▪ Care – Perú.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1. Lugar de estudio

El estudio se realizó en la región Puno, que queda ubicada en el extremo sureste del Perú entre los 13°00'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57 y 68° 8' 6" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Tiene una superficie de 71.999,0 km² (6% de territorio nacional), que es el quinto departamento más extenso a nivel nacional Sus límites:

- ♦ Norte: Madre de Dios
- ♦ Oriente: Bolivia Estado Plurinacional
- ♦ Sur: Tacna Región y Estado Plurinacional de Bolivia
- ♦ Oeste: Moquegua, Arequipa y Cusco.

Clima

El clima de Puno suele variar entre frío y calor. En la orilla del lago y en los valles que forman sus afluentes, a 4000 metros sobre el nivel del mar. Sin embargo, atemperado debido al lago Titicaca. Más arriba hace mucho frío y mucho hielo; En la selva el clima es cálido, con lluvias y temperaturas mucho más altas que en la sierra. La temperatura media más alta es de 22°C y la temperatura más baja es de 1,4 °C.

Importancia socio-económica sectorial

En cuanto a la agricultura, Puno cuenta con 4,384,905 hectáreas de tierra agrícola y se divide en tierra cultivable (8,3%), cultivos permanentes (0,3%), y áreas protegidas (9,6%). Estas condiciones permitieron un desarrollo ganadero extensivo. En materia pesquera, la expansión del lago Titicaca más alto del mundo es de 8,689,720 km², lo que

corresponde al lado peruano de 4,996,28 km², más 354 lagunas, de las cuales unas 190 pueden ser utilizadas para la producción pesquera de truchas.

La municipalidad provincial de Puno

La tesis se desarrolló en la provincia de Puno, cuya política de gobierno desde el año 2009 es promover la experiencia de los comités obrero-patronales como mecanismo de participación ciudadana. Durante el desarrollo del informe, se explicó que esta forma de administración municipal otorgaba a los ciudadanos el deber de realizar sus obras y/o proyectos con los fondos que les transfiriera el municipio con el fin de evitar la corrupción, promover la transparencia y practicar la rendición de cuentas. y fortalecer la confianza entre los municipios y los residentes.

Esta forma de democratizar la gestión pública en la Municipalidad Provincial de Puno, permitió investigar cómo y qué manera se consolida la gobernabilidad local desde la participación ciudadana.

En el trabajo de campo se ha podido observar que más allá de ser un mecanismo que permite la ejecución de una obra por parte de la ciudadanía, advertir el fortalecimiento de la democracia y gobernabilidad local, examinando las relaciones entre la municipalidad y los vecinos organizados y vislumbrando la manera que se promueven las relaciones de poder desde la gestión municipal, donde la participación ciudadana directa es parte de los problemas y de las soluciones en su localidad.

3.2. Población

La población en estudio la conforma la ciudadanía de las jurisdicciones pertenecientes a los Comités de Gestión de la jurisdicción Provincial de la Municipalidad de Puno. Esta población participa en la ejecución del presupuesto asignado gracias a un conjunto de mecanismos que promueve la participación vecinal, la vinculación efectiva con la comunidad, cultivando el sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control en el presupuesto participativo.

3.3. Muestra

La muestra de investigación es de tipo censal, es decir, que se considera la totalidad de la información disponible no solo contenida en el portal de la Municipalidad Provincial de Puno (Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016); sino también en el Ministerio de Economía

y Finanzas, consulta amigable e información de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto y Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Puno.

Criterios de Inclusión

- ♦ Vecinos integrantes de los Comités de Gestión debidamente organizados, participantes de la decisión, ejecución y vigilancia del quehacer ciudadano, sin soslayar los temas de evaluación y rendición de cuentas.
- ♦ Vecinos asistentes a las reuniones locales debidamente ordenadas y planificadas conforme a ley.
- ♦ Vecinos que pertenecen al ámbito jurisdiccional distrital de la Municipalidad provincial de Puno.

Criterios de exclusión

- ♦ Vecinos que no integran los Comités de Gestión y que no participan de las decisiones del Plan de Trabajo comunal.
- ♦ Vecinos que no pertenecen al ámbito jurisdiccional distrital de la Municipalidad provincial de Puno.

3.4. Método de investigación

Enfoque de investigación

El tipo de estudio de investigación utilizada se describe a continuación:

- ♦ Según la finalidad; aplicada, porque utiliza teorías y normas legales sobre el Presupuesto Participativo que ejecutan los Comités de Gestión y la importancia de la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Puno.
- ♦ Según el tiempo; sincrónico o seccional, porque el estudio analiza el tema en un determinado momento.
- ♦ Según su profundidad; descriptiva y explicativa ya que descubre la estructura del tema; esto es, la relación de la idea principal (Hipótesis) con los objetivos de la investigación.
- ♦ Según la amplitud; una micro investigación, porque tiene como objeto un espacio geográfico limitado como es el Distrito de Puno.

- ♦ Según el ámbito; de campo, ya que busca información de la propia realidad de las unidades de investigación.
- ♦ Según el objeto, multidisciplinario, porque responde no sólo a aspectos cognitivos que tiene la ciudadanía sobre su participación en la gestión y ejecución del presupuesto participativo.

3.5. Descripción detallada de métodos por objetivo específicos

Tecla y Garza (1974) escriben que el "...método se define como la manera de alcanzar un objetivo; o bien, como determinado procedimiento para ordenar la actividad. En cambio, la técnica juega un papel importante en el proceso de la investigación científica." (P. 30)

De acuerdo a las características teóricas y metodológicas del presente trabajo de investigación aplicamos el análisis, el diagnóstico situacional, la descripción y la explicación. Mediante el análisis, verificamos los factores que inciden directa e indirectamente en los Comités de Gestión de Obras que trabajan con la Municipalidad Provincial de Puno y la dinamicidad que le imprime la participación ciudadana, más aún si ésta es apropiada, oportuna y efectiva para el desarrollo del presupuesto participativo. Enseguida, con la información recogida a través de las técnicas de estudio e investigación, diagnosticamos la realidad de los Comités de Gestión de Obras, para la consiguiente síntesis. El método de descripción y explicación coadyuva a examinar y descomponer el total de la información de la realidad situacional de la jurisdicción donde actúan los Comités de gestión, en aspectos, cualidades y elementos constituyentes, para, de esta manera, lograr comprender y explicar las variables independiente y dependiente, las cuales conforman la idea central de la presente investigación como es la hipótesis. En consecuencia, los métodos de investigación (Deductivo, analítico, comparativo y descriptivo) son los procedimientos que se aplican para alcanzar los objetivos que se desea alcanzar.

Técnicas para la recolección de la información

- ♦ Observación: Esta técnica de investigación fue utilizada para captar al máximo la realidad de los Comités de Gestión
- ♦ Entrevistas: Técnica utilizada para recabar información oral de las unidades en observación.



Instrumentos

- ♦ Anuarios Municipales. Estos documentos contienen una información resumida del quehacer municipal durante de los años de gestión presupuestaria anual. La Municipalidad Provincial de Puno publica estos documentos luego de su balance anual del periodo de gestión.

- ♦ Comités de Gestión. Libros Contables e Informes.
- ♦ Trabaja Perú. Informes de Gestión Anual.
- ♦ Care – Perú.

- ♦ Fichas de Observación. En estas se anotan las dinamicidades de los integrantes de los Comités de Gestión en el proceso del cumplimiento del Plan Operativo Anual. (POA).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Interpretación de los resultados

La investigación se sintetiza en conformidad a los objetivos específicos señalados en la tesis desarrollada, considerando la normatividad planteada en el Presupuesto Participativo.

Conforme a este instructivo señalado por el Estado Peruano, el proceso del presupuesto participativo cuenta con cuatro (04) fases: Preparación, Concertación, Coordinación y Formalización.

Fase 1: Preparación.

Esta fase es responsabilidad del gobierno municipal, trabajando en coordinación con el consejo de coordinación local, considerando las siguientes actividades: comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación de los actores participantes y capacitación para desarrollar el proceso participativo.

Fase 2: Concertación

Este período reúne a los funcionarios de la municipalidad y de la comunidad, para llevar un diagnóstico concertado de tipificación y priorización de los resultados que coadyuven en el bienestar de la población.

En esta etapa de trabajo se despliegan distintas acciones adecuadas para mejorar los resultados, proyectos de inversión y responsabilidades del Estado con la población debidamente constituida.

De esta fase se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados.

Fase 3: Coordinación entre Niveles de Gobierno.

El Gobierno Provincial, organiza mecanismos de coordinación de costos de inversión y niveles administrativos y coherencia presupuestaria con los distritos bajo su administración.

Cada año en el mes de enero, el gobernador del condado de determinada zona convoca al gobernador a una reunión de trabajo, donde se coordinan las actividades que se desarrollan dentro de la política de gastos de inversión de los municipios y municipalidades.

Fase 4: Formalización

Los acuerdos y compromisos adoptados en el proceso del Presupuesto Participativo son debida y estratégicamente incluidos en el Presupuesto Institucional para su aprobación por el Concejo Municipal, para lo cual el área competente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad de la ciudad lacustre elabora un cronograma de ejecución de proyectos.

En el Presupuesto participativo fue importante la inclusión de la vigilancia ciudadana y de los Comités de Gestión, con la finalidad de contribuir a que ésta sea más democrática y transparente.

Las responsabilidades de la vigilancia ciudadana son las organizaciones de la sociedad civil, asociaciones e instituciones, que conlleva a una adecuada Gestión Pública.

4.2. Resultados de la determinación de la influencia de los Comités de Gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno de los años 2012 -2014.

Tabla 5

Proyectos de inversión pública programados en el presupuesto participativo para el año 2012 con intervención de los comités de gestión

N° DE OBRAS	META	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	SALDO
01	0059826	“MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN LOS JIRONES TIQUILLACA DEL BARRIO ALTO BELLA VISTA DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP 2012).	172,316	168,749.21	3,566.79
02	0059827	“MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRON JOSE DE LA TORRE UGARTE DEL BARRIO ALTO BELLA VISTA DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP 2012).	175.178	171,902.49	3,275.51
03	0059828	“MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRON BERNARDO ALCEDO DEL BARRIO ALTO BELLA VISTA DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP 2012).	151,369	145,208.00	6,161.00
04	0059829	“MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRON JULIO C. TELLO DEL BARRIO ALTO BELLA VISTA DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP 2012).	187,851	178,668.86	9,185.14
05	0059832	“MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRON ROMULO HUMACHIRI DEL BARRIO ALTO BELLA VISTA DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP 2012).	172,647	166,905.07	5,741.93

06	0065550	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES VENEZUELA, LATINOAMERICA, ZAFIROS Y AYMARA DEL BARRIO UNION LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP 2012).	941,201	939,790.85	2,410.15
07	0065547	“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO” (MPP 2012).	1,387,895	1,374,528.90	13,2366.10
08	0078265	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE VILA VILA DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP 2012).	128,978	128,651.27	326.73
09	00811618	“MEJORAMIENTO DEL JIRON VENEZUELA PROGRESIVA (0+358 AL 0+480), CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO” (MPP 2012).	155,439,	150,926.22	4,512.78
10	0099884	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. LAS RETAMAS Y PROLONGACION AV. PANAMA DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP 2012).	2,404	2,404.00	0.00
11	0099890	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JR. BARTOLOME HERRERA, TORIBIO PACHECO, MARIA PARADO DE BELLIDO Y VIZCARDO Y GUZMAN DEL BARRIO CHANU CHANU DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO-PUNP-PUNO” (MPP 2012).	8,831	8,830.00	0.60

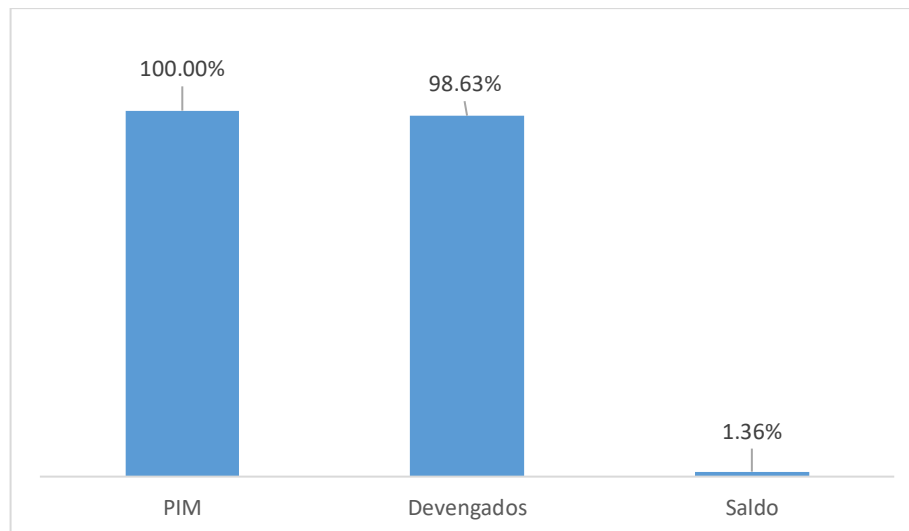


Figura 3. Proyectos de Inversión Pública programados en el Presupuesto Participativo para el año 2012 con intervención de los Comités de Gestión. (% de Eficiencia).

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno, año 2012. MEF - Seguimiento de la Ejecución Presupuestal.

En la tabla 5 y figura 3 se evidencia el comportamiento de la ejecución presupuestaria a nivel de la ejecución de los once (11) proyectos de inversión pública programados en el Presupuesto Participativo para el año 2012 con intervención de los Comités de Gestión. En la tabla se observa que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que es el presupuesto actualizado de la Municipalidad Provincial de Puno, como consecuencia de cambios presupuestarios resultantes de la transferencia de montos recaudados o recibidos directamente por la entidad, asignaciones adicionales y fondos públicos suma los S/ 3 millones 484 mil 109 nuevos soles.

Mientras que, en materia de devengados, Modificaciones Presupuestarias (PIA + Modificaciones = PIM) asciende a la suma de 3 millones 436 mil 574 nuevos soles, considerando un saldo de 47 mil 534 nuevos soles. Si se observa la figura 1 especifica un 98,63% de eficiencia en la concretización de los Proyectos de Inversión Pública programados en el Presupuesto Participativo para el año 2012 con intervención de los Comités de Gestión.

Tabla 6

Proyectos de inversión pública programados en el presupuesto participativo para el año 2013 con intervención de los comités de gestión

Nº DE OBRAS	META	PROYECTO	PIM	DEVENGADO	SALDO
01	016027	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACION LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO –DISTRITO DE PUNO-PUNO” (MPP 2013).	993,140	986,577.03	6,562.97
02	0116025	“CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO” (MPP 2013).	1,413,262	1,290,499.84	122,762.16
03	0057427	“CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN Jr. GAMALIEL CHURATA, FRANCISCO PAREDES, LUIS N. CHEVARRIA Y CALLES CONVEXAS DE LOS BARRIOS SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP 2013).	1,251,536	1,183,489.84	68,046.16
04	0091766	“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARRILLA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO” (MPP 2013).	1,030,000	988,110.98	41,889.02
05	0058440	“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMA YOY VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP 2013).	1,278.660	1,261,432.09	17,227.91

06	0128993	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA Y JORGE BASADRE DEL BARRIO UNION LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP 2013).	115,582	112,158.77	3,423.23
TOTAL			4,804,798.66	4,744,157.57	60,911.45

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno, año 2013. MEF - Seguimiento de la Ejecución Presupuestal.

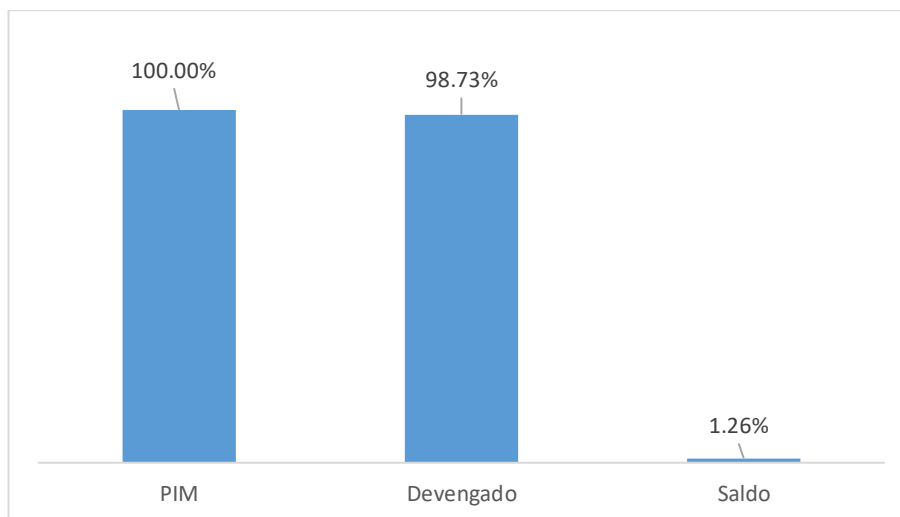


Figura 4. Proyectos de inversión pública programados en el presupuesto participativo para el año 2013 con intervención de los comités de gestión. (% de Eficiencia).

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno, año 2013. MEF - Seguimiento de la Ejecución Presupuestal.

En la tabla 6 y figura 4, se especifica aspectos notorios de la ejecución presupuestaria a nivel de la ejecución de los seis (06) proyectos de inversión pública programados para el año 2013 con intervención de los Comités de Gestión.

En la tabla se visiona que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) suma los S/ 4 millones 804 mil 798 nuevos soles.

En relación a los Devengados el cual procede si los datos asumidos del Compromiso han sido registrados previamente en el SEACE, que se registra en el Sistema Integrado de Administración Financiera -SP al 31 de diciembre de cada año y que puede ser pagado hasta el 31 de enero del año siguiente, suma 4 millones 744 mil 157 nuevos soles, considerando un saldo de 60 mil 911 nuevos soles.

Se visiona, en la figura 4, un 98,73% de eficiencia en la ejecución de los seis (06) proyectos de inversión pública cumpliendo, así y de esta manera, los niveles y procedimientos adecuados en la ejecución presupuestal, con lo que se puede aseverar que las buenas prácticas a través de los Comités de Gestión son un mecanismo eficaz de participación ciudadana.

Tabla 7

Proyectos de inversión pública programados en el presupuesto participativo para el año 2014 con intervención de los comités de gestión

N° DE OBRAS	META	PROYECTO	PIM	DEVENGAD	SALDO
01	0128993	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA Y JORGE BASADRE DEL BARRIO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO-PUNO-PUNO” (MPP – MEF 2014).	1,012,072	985,391.67	26,680.33
02	0116027	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACION LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO DE PUNO, PUNO-PUNO” (MPP – MEF 2014).	73,021	66,949.76	6,071.24
03	0116025	“CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP – MEF 2014).	118,298	106,182.04	12,115.86
04	0058440	“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP – MEF 2014).	774,486	774,442.32	43.68

05	0091766	“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARRILLA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO” (MPP – MEF 2014).	131,239	106,330.88	24,908.12
06	0133547	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JIRON CORONEL MIGUEL RIOS (CDRA.01) DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP – MEF 2014).	221,265	211,932.29	9,332.71
07	0138974	“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON FRAY MARTIN DE PORREAS Y JR. ELADIO QUIROGA DE LA URBANIZACION CHACARRILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP – MEF 2014).	497,042	984,236.61	12,805.39
08	0136986	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS JIRONES ANTONIO ARENAS, JOSEFA CARRION Y MANUEL UBALDE DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO-PUNO-PUNO” (MPP – MEF 2014).	539,115	528,772.47	10,342.53
09	0142823	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. URUBAMBA ENTRE EL JR. LEONCIO PRADO JR. SAN BARTOLOMEDEL BARRIO MANTODE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO-PUNO-PUNO” (MPP – MEF 2014).	754,073	707,141.01	46,931.99
10	0143491	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDASDEL JR. JOSE ANTONIO ENCINAS DEL BARRIO CESAR VALLEJO DE LA			

		CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO-PUNO-PUNO” (MPP – MEF 2014).	500,099	478,652.21	21,446.79
11	0145194	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON 9 DE DICIEMBRE Y PASAJE 9 DE DICIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO-PUNO-PUNO” (MPP – MEF 2014).	594,914	545,654.62	49,259.38
12	0111232	“CONSTRUCCION DE GRADERIOS EN LOS JR. 17 DE ABRIL Y ALTO MISTI, AAHH ALTO ALIANZA DE LA CIUDAD DE PUNO.” (MPP – MEF 2014).	365,389	359,987.59	5,410.41
13	0148028	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. TUMBES Y JR. PICHACANI DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO” (MPP – MEF 2014).	220,000	215,253.24	4,746.76
14	0154860	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. MANTO DEL BARRIO MANTO DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO” (MPP – MEF 2014).	483,481	457,884.45	25,596.55
15	0155070	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. CANCHARANI ENTRE LOS JR. VILLASOL Y EJERCICIOS, DISTRITO DE PUNO” (MPP – MEF 2014).	279,095	254,251.64	24,843.36
16	0155832	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. PICHACANI DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO-PUNO-PUNO” (MPP – MEF 2014).	389,619	353,277.49	46,341.51

17	0156444	“CONSTRUCCION DE PISTA Y VEREDAS DEL JR. CARLOS DREYER DEL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP – MEF 2014).	441,223	382,865.32	58,357.68
18	0156445	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. TUPAC YUPANQUI DEL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO-PUNO-PUNO” (MPP – MEF 2014).	520,627	394,892.59	125,734.41
19	0158503	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. PACIFICO DE LA URB. TEPRO DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PUNO” (MPP – MEF 2014).	324,887	267,723.15	57,163.85
20	0156502	“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDASEN EL JR. MAGNOLIAS DEL BARRIO LLA VINI DE LA CIUDAD DE PUNO” (MPP – MEF 2014).	364,123	136,338.29	227,784.71
TOTAL			8,604,068	8,318,159.64	285,908.30

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno, año 2014. MEF - Seguimiento de la Ejecución Presupuestal.

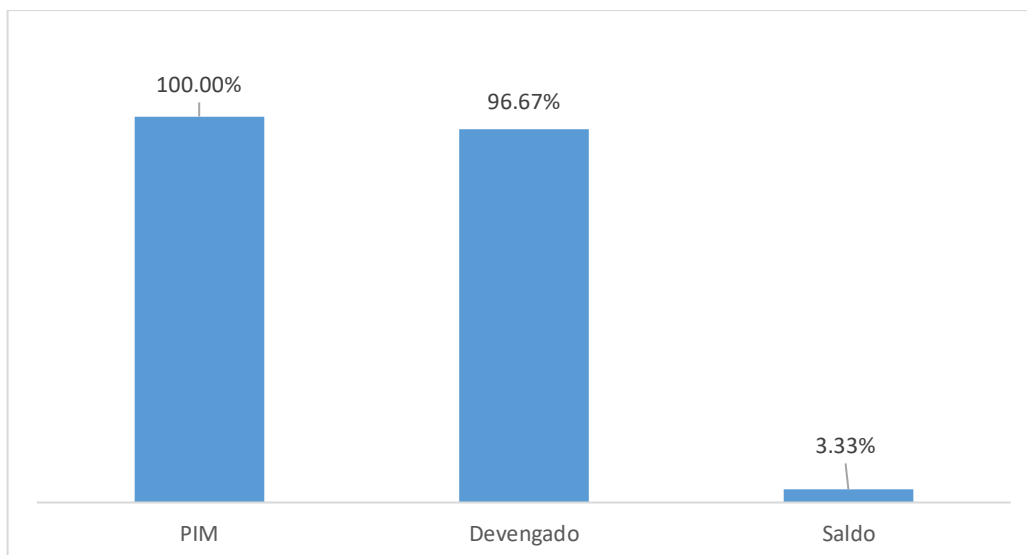


Figura 5. Proyectos de inversión pública programados en el presupuesto participativo para el año 2014 con intervención de los comités de gestión. (% de Eficiencia)

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno, año 2014. Ministerio de Economía y Finanzas - Seguimiento de la Ejecución Presupuestal.

En la tabla 7 y figura 5, se observa el proceso de ejecución presupuestaria respecto al Presupuesto Participativo del Municipio Provincial, de Puno durante el año 2014. La tabla 7 especifica sustanciales de la ejecución de los veinte (20) proyectos de inversión pública programados en cuya ejecución intervienen los Comités de Gestión.

En la tabla se contempla que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) suma los S/ 8 millones 604 mil 068 nuevos soles.

En relación a los Devengados —el cual procede si los datos del Compromiso han sido registrados—, suma 8 millones 318 mil 64 nuevos soles, considerando un saldo de 285 mil 908 nuevos soles.

Se observa, en la figura 5, un 96,67% de eficiencia en la ejecución de los veinte (20) proyectos de inversión pública cumpliendo, de esta manera, los niveles adecuados en la ejecución presupuestal municipal mediante los Comités de Gestión.

En el año 2015 se puede ver el proceder institucional respecto a la ejecución presupuestaria a nivel de acciones y proyectos de inversión del gobierno local de Puno.

El PIA Municipal Provincial de Puno tuvo un presupuesto que alcanzó los 3 millones 349 mil nuevos soles.

Mientras que, para el mismo año, el PIM, a consecuencia de las alteraciones presupuestarias, a nivel institucional como a nivel funcional programático que se ha realizado durante el año, ascendió a los 8 millones 923 nuevos soles.

En este año, se indicaba líneas arriba, se evidencia el comportamiento institucional único respecto a la ejecución presupuestaria a nivel de actividades y proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Puno, que sumaron 16 Proyectos.

En resumen, en este periodo (2015) la ejecución presupuestal, a nivel de inversión, fue implementando bajo modalidades de administración directa a cargo del Municipio Provincial de Puno, sin las Buenas Prácticas de los Comités de Gestión como mecanismo de desarrollo del gobierno local.

4.3. Resultados del establecimiento de la incidencia del Programa Trabaja Perú en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2016

En el marco teórico se especificaba la doctrina social del Programa Trabaja Perú, cuya política de Estado radica en la Generación de Empleo Social Inclusivo, desarrollando capacidades productivas, promoviendo empleo sostenido y de óptimo, con la finalidad de aumentar los ingresos y mejorar el empleo de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.

En el contexto del Concurso de Proyectos 2016, Trabaja Perú recibió los expedientes técnicos procedentes de la Municipalidad Provincial de Puno. Tras comprobar su elegibilidad y debida comprobación documentaria (que cumplieran con los estándares exigidos, según las bases de la convocatoria), fueron aceptados para su debido financiamiento.

El objetivo específico II establece de qué manera el Programa Trabaja Perú, como Programa de Gobierno Nacional, incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2016.

En la tabla 8 y figura 6, se muestra estos Proyectos –que suman 47– fueron promovidos y financiados por el Programa Trabaja Perú en términos globales.



En este escenario, las características de proyectos invertidos por el Programa, en lo esencial y fundamental fueron: Infraestructura urbana, turística, vial, sanitaria y otras como las defensas rivereñas y riegos, con una suma ascendente de 20 millones 710 mil 067 nuevos soles.

Es menester señalar que la Municipalidad Provincial de Puno propuso una contrapartida de 243 mil 884.90 nuevos soles para el proyecto N° 30.

En relación a la dimensión social, el Programa Trabaja Perú ha contribuido con la promoción del empleo temporal con carácter de mano de obra no calificada para el periodo enero-diciembre de 2016, con 528 personas.

Dentro de la inclusión del Programa de Género, en materia de empleo y capacitación laboral para las mujeres, el 84,46% corresponde a mano de obra no calificada femenina y el 15,53% a varones.

Así mismo, es menester señalar que, en esta modalidad de empleo temporal para la ejecución de los 47 proyectos indicados, de cada diez (10) participantes del Programa del MTPE las $\frac{3}{4}$ partes son mujeres (84.46%).

Este hecho es muy importante porque a través de la participación de la mujer se incentiva su empoderamiento, lo cual es una fuerte herramienta para la lucha contra la violencia de Género.

Tabla 8.

Incidencia del programa trabaja Perú. ejecución presupuestal de la MPP en el año 2016

N°	PROYECTO	APORTE DEL PROGRAMA TRABAJA PERU	APORTE DE LA M. P.P.	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO
1	“Mejoramiento de los Jirones Mateo Jaica y Nicolás Sanca cuadra 03 del barrio 4 de noviembre de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 461.962.00	S/.	S/. 461.962.00
2	“Mejoramiento de los pasajes Augusto B. Leguía y Andino del barrio Alto Orkopata” (MPP – MEF 2016).	S/. 210.557.00	S/.	S/. 210.557.00
3	“Mejoramiento de los Jirones Guadalupe cuadra 1 y 2 Cayma cuadra 1 de la urbanización Ciudad de la Humanidad Totorani, Centro Poblado Alto Puno la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 237.448.00	S/.	S/. 237.448.00
4	“Mejoramiento del pasaje Los Rosales del barrio San José de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 224.327.00	S/.	S/. 224.327.00
5	“Mejoramiento del jirón Juan Pablo II cuadras 2 y 3 del barrio Mañazo de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 233.838.00	S/.	S/. 233.838.00

6	“Mejoramiento del jirón San Pedro cuadras 1 y 2 del barrio Alto Llavini de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 232.267.00	S/.	S/. 232.267.00
7	“Mejoramiento del Jirón Cieza de León cuadra 4 de Noviembre de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 218.928.00	S/.	S/. 218.928.00
8	“Mejoramiento de los pasajes Totorales y Luceros del barrio Santiago de Chejoña I Etapa de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 218.928.00	S/.	S/. 218.928.00
9	“Creación del muro de contención en la Institución Educativa Inicial n° 284 Carlos Dreyer del barrio Alto san Martín de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 145.329.00	S/.	S/. 145.329.00
10	“Mejoramiento de los Jirones Lolo Fernández cuadra 3 y 4, Aricota cuadra 1 y 2, Pichacani cuadra 5, Inti cuadra 1 y 2, Las Estrellas cuadras 2 y 3, pasaje Roma de			

	América de la urbanización Jorge Chávez de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 324.305.00	S/.	S/. 324.305.00
11	“Mejoramiento de los Jirones 9 de diciembre cuadras 3 y 4, Pablo Cutipa cuadras 1 y 2 de barrio 4 de noviembre de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 579.721.00	S/.	S/. 579.721.00
12	“Mejoramiento del jirón Los Heraldos cuadras 1 al 9 de los barrios Virgen del Rosario e Indoamérica de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 868.612.00	S/.	S/. 868.612.00
13	“Mejoramiento del jirón Urkupaña de la Asociación Pro Vivienda Carabaya de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 284.083.60	S/.	S/. 284.083.60
14	“Mejoramiento del jirón Copacabana cuadras 1 y 2 de la Asociación Pro Vivienda	S/. 270.845.00	S/.	S/. 270.845.00

	Carabaya de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).			
15	“Mejoramiento del jirón Mario Vargas Llosa cuadras 1 y 2 de la urbanización Ciudad de la Humanidad-Totorani del Centro Poblado Alto Puno de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 435.053.00	S/.	S/. 435.053.00
16	“Mejoramiento del jirón Gabriel García Márquez cuadras 1 y 2 de la urbanización Ciudad de la Humanidad-Totorani del Centro Poblado Alto Puno de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 428.770.00	S/.	S/. 428.770.00
17	“Mejoramiento de los pasajes de la urbanización Aziruni I Etapa del Centro Poblado de Salcedo distrito del Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 1,137.613.00	S/.	S/. 1,137.613.00
18	“Mejoramiento de los jirones 16 de diciembre cuadra 8 y los Pedregales de la			

	urbanización Vista Alegre de la ciudad de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 634.386.89	S/.	S/. 634.386.89
19	“Mejoramiento del jirón Rosales de la urbanización Arizuni de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 1,053.298.00	S/.	S/. 1,053.298.00
20	“Mejoramiento de los Jirones Santiago Apóstol cuadra 1, 25 de Julio cuadra 1, Selva Alegre y Calle Nueva de Jayllihuaya del distrito de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 908.684.00	S/.	S/. 908.684.00
21	“Mejoramiento de la Prolongación Orgullo Aymara cuadras 23, 24, 25 y 26 de Jayllihuaya del distrito de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 917.131.00	S/.	S/. 917.131.00
22	“Mejoramiento del distrito de Tiwinza cuadras 1 y 2 y Pasaje 28 de marzo cuadra 3 de la Urbanización Vista Alegre de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 320.803.00	S/.	S/. 320.803.00

23	“Mejoramiento de los pasajes de la urbanización Aziruni II Etapa del Centro Poblado de Salcedo distrito del Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 1,166.845.00	S/.	S/. 1,166.845.00
24	“Mejoramiento de los jirones Palomar, Daria Quiroga cuadra 2 y Pasaje Solar del barrio Virgen del Rosario de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 310.839.00	S/.	S/. 310.839.00
25	“Mejoramiento de los jirones Los Ccollas cuadras 1 y 2 y Pasaje Wiraccocha del barrio Indoamérica II Etapa de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 520.297.61	S/.	S/. 520.297.61
26	“Mejoramiento del jirón Imasúmac cuadras 3 y 4, Pasaje Belén cuadra 2 del barrio Indoamérica de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 319.026.00	S/.	S/. 319.026.00

27	“Mejoramiento de los jirones Madres y Ocoña del barrio Ricardo Palma de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 386.965.00	S/.	S/. 386.965.00
28	“Mejoramiento del jirón Apurímac cuadras 4, 5 y 6 barrio Chacarilla del Lago de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 446.968.00	S/.	S/. 446.968.00
29	“Mejoramiento del jirón Mariscal Nieto y Pasaje San Camilo del barrio Ricardo Palma de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 591.186.00	S/.	S/. 591.186.00
30	“Mejoramiento del jirón Llavini cuadras 5 y 6 del barrio Alto Llavini de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016),	S/. 257.987.00	S/.	S/. 501.871.90
31	“Mejoramiento del jirón Ecuador cuadras 5 y 6 del barrio Alto Llavini de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 555.205.00	S/.	S/. 555.205.00

32	“Mejoramiento del jirón Liberación cuadras 1 y 2 del barrio Alto Llavini de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 425.022.00	S/.	S/. 425.022.00
33	“Mejoramiento del jirón Abraham Baldelomar cuadra 1 y jirón Universidad cuadra 10 del barrio Alto Llavini de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 289.941.00	S/.	S/. 289.941.00
34	“Mejoramiento del jirón Unión cuadra 2 del barrio Mañazo de la ciudad de Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 377.770.00	S/.	S/. 377.770.00
35	“Mejoramiento del Pasaje Piura del barrio Miraflores de la ciudad de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 271.842.00	S/.	S/. 271.842.00
36	“Mejoramiento de los Los Naranjos Yanamayo cuadras 5 y 6, Concordia y Alto de la Luna del Señor de Huanca. Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 428.082.00	S/.	S/. 428.082.00

37	“Mejoramiento de los Jirones Señor de la Sentencia y Carata cuadra 2 del barrio Señor de Huanca de la ciudad de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 396.221.00	S/.	S/. 396.221.00
38	“Mejoramiento de los Pasajes Margaritas y las Flores de la Urbanización Virgen de Copacabana de la ciudad de Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 200.418.00	S/.	S/. 200.418.00
39	“Mejoramiento del jirón Ciudad del Lago cuadras 1 y 2 en la Urbanización Villa Copacabana de la ciudad de Puno.” (MPP – MEF 2016).	S/. 441.957.00	S/.	S/. 441.957.00
40	“Mejoramiento del jirón Señor de los Milagros de la Asociación Pro Vivienda Carabaya de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 283.500.00	S/.	S/. 283.500.00
41	“Mejoramiento del jirón San Pedro cuadras 1 y 2 de Carabaya de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 352.324.00	S/.	S/. 352.324.00

42	“Mejoramiento del Pasaje Santa Rosa del barrio Alto Bellavista de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 225.484.00	S/.	S/. 225.484.00
43	“Mejoramiento del jirón Caylloma del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, Puno” b(MPP – MEF 2016).	S/. 405.873.00	S/.	S/. 405.873.00
44	“Mejoramiento del jirón Los Ejercicios del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 345.318.00	S/.	S/. 345.318.00
45	“Mejoramiento del jirón Amauta del barrio Alto Huáscar de la ciudad de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 298.071.00	S/.	S/. 298.071.00
46	“Mejoramiento de los jirones Villa Sol cuadras 3 y 4, San Rafael cuadra 1 y Pasaje Kaluyo cuadro 1 del barrio Vallecito de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 292.735.00	S/.	S/. 292.735.00

47	“Mejoramiento del jirón Alejandro Peralta del barrio Santa Rosa de la ciudad de Puno, Provincia de Puno, Puno” (MPP – MEF 2016).	S/. 424.313.00	S/.	S/. 424.313.00
TOTAL		20'710,067	243,884.90	20'953,951

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno, año 2016. MEF - Seguimiento de la Ejecución Presupuestal

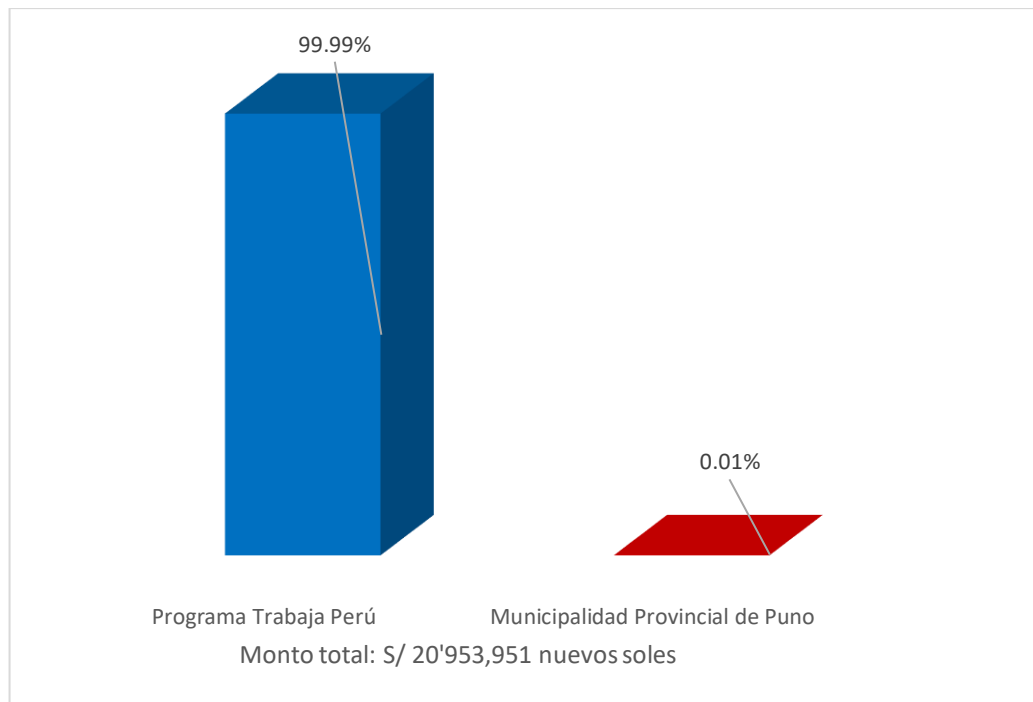


Figura 6. Incidencia del Programa Trabaja Perú en relación a la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2016 (% de Participación en nuevos soles)

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno, año 2016. MEF - Seguimiento de la Ejecución Presupuestal.

4.4. Contrastación de resultados

Hipótesis general

- ♦ La oportuna participación ciudadana influye en forma positiva en la adecuada Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno de los años 2012 al 2016.

Hipótesis específica 1

- ♦ Los Comités de Gestión son determinantes en la adecuada Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno de los años 2012 al 2014.

La idea central de esta hipótesis evidencia el comportamiento de los Comités de Gestión en la adecuada ejecución presupuestaria de los once proyectos programados para el año 2012. En este año se alcanza un 98,63% de eficiencia en la concretización de los Proyectos.

En el año 2013 se especifican aspectos notorios de la ejecución presupuestaria a nivel de la ejecución de seis proyectos, igualmente acompañados con la intervención de los Comités de Gestión.

El PIM alcanzó S/ 4 millones 804 mil 798 nuevos soles. Se muestra un 98,73% de eficiencia y efectividad de trabajo de la organización vecinal.

Para el año 2014, se observa la ejecución de los veinte proyectos de inversión pública programados en cuya ejecución intervienen los Comités de Gestión.

El PIM suma los S/ 8 millones 604 mil 068 nuevos soles con un 96,67% de eficiencia en la ejecución.

Hipótesis específica 2

- ♦ El Programa Trabaja Perú incide en una eficiente Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2016.

En el marco teórico se hacía referencias sobre el Programa Trabaja Perú, cuya política de Estado promueve el empleo sostenido y de calidad.

El Concurso de Proyectos 2016, financiados íntegramente por el Programa Trabaja Perú, sumaron 47 en total, con una suma ascendente a 20 millones 710 mil 067 nuevos soles (99,99% en términos globales), mientras que la Municipalidad Provincial de Puno aportó 243 mil 884.90 nuevos soles. Así mismo, el Programa Trabaja Perú ha contribuido con la promoción del empleo temporal convocando a 528 personas, de este total 446 fue mano de obra femenina y 82 trabajadores varones.

4.5. Discusión de resultados

La presente investigación radica en que el Comité de Gestión, debidamente organizado como órgano representativo de la ciudadanía local, tiene la capacidad jurídica para realizar las acciones necesarias previas, durante y después de la ejecución de un proyecto.

Los Comités de Gestión conceden al vecino determinada forma de conciencia ciudadana, porque viene a ser parte de la Gestión.

Y en esta dinámica, propone un modelo de gestión presupuestal teniendo como base un diagnóstico situacional de su localidad y concibiendo la adición de prácticas importantes en gestión pública.

De esta manera, posiciona su accionar en la optimización del uso de los Recursos Públicos de manera adecuada en las asignaciones presupuestales.



Las buenas prácticas de la administración pública son las experiencias de proyectos efectivos, exitosos e innovadores desarrollados en las comunidades públicas, cuyo objetivo es servir más y mejor a la población. Estas son las experiencias de proyectos efectivos, exitosos e innovadores desarrollados en comunidades públicas, cuyo objetivo es servir cada vez mejor a los ciudadanos, mejorar la calidad de las inversiones públicas y la calidad del gasto.

Más la utilidad de este mecanismo y herramienta de gestión municipal en la presente investigación se centra en los niveles de eficiencia y eficacia concretados, y contribuyendo no solo en una mejora de la ejecución presupuestal sino, también, optimizando la calidad de los proyectos, que en última instancia contribuye al bienestar de la población.

Finalmente, los Comités de Gestión fortalecen la democracia y gobernabilidad local del gasto público que realiza la Municipalidad Provincial de Puno, frente a la corrupción generalizada en la Administración Pública.

CONCLUSIONES

- PRIMERA** : En relación al Objetivo 1; el comportamiento de la ejecución presupuestaria del año 2012 a nivel de la ejecución de los once (11) proyectos, con intervención de los Comités de Gestión, que asciende los S/ 3 millones 484 mil 109 nuevos soles, especifica un 98,63% de eficiencia en la concretización de los Proyectos de Inversión Pública.
- SEGUNDA** : El año 2013 refiere aspectos notorios a nivel de la ejecución de los seis (06) proyectos de inversión pública, con intervención de los Comités de Gestión. En esta área se visiona que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) suma los S/ 4 millones 804 mil 798 nuevos soles. Se observa un 98,73% de eficiencia.
- TERCERA** : Para el año 2014, la ejecución de los veinte (20) proyectos de inversión pública suma los S/ 8 millones 604 mil 068 nuevos soles. Se contempla un 96,67% de eficiencia en su ejecución.
- CUARTA** En el año 2015 se evidencia el comportamiento institucional respecto a la ejecución presupuestaria. El PIA Municipal alcanzó los 3 millones 349 mil nuevos soles; mientras que el PIM ascendió a los 8 millones 923 nuevos soles, para 16 Proyectos que fueron ejecutados sin las Buenas Prácticas de los Comités de Gestión como mecanismo de desarrollo del gobierno local.
- QUINTA** : En relación al Objetivo 2; para el año 2016 el Programa Trabaja Perú aporta 20 millones 710 mil 067 nuevos soles (99,99%) para la ejecución de 47 proyectos, mientras que la Municipalidad Provincial de Puno solo aportó 243 mil 884. 90 nuevos soles (0.01%).
- SEXTA** : En relación a la dimensión social, el Programa Trabaja Perú ha contribuido con la promoción del empleo temporal con carácter de mano de obra no calificada para el periodo enero-diciembre de 2016, con 528 personas, donde el 84,46% corresponde a mano de obra no calificada femenina y el 15,53% a varones. El porcentaje de eficiencia en la ejecución de los 47 proyectos es notorio.

RECOMENDACIONES

- ♦ En relación a los objetivos, se recomienda que la ejecución de obras por administración directa, sean realizados por Comités de Gestión; porque permite superar niveles de ejecución óptimos y eficientes.
- ♦ Unificar criterios administrativos en relación a la programación y ejecución de proyectos de inversión pública es esencial, más aún si se cuenta con la intervención de los Comités de Gestión.
- ♦ En el periodo 2012-2016 se ha notado diferencia de criterios respecto al manejo administrativo y presupuestario en la Municipalidad Provincial de Puno.
- ♦ El mecanismo de Comités de Gestión es una buena alternativa el cual está institucionalizado en la Municipalidad Provincial de Puno con niveles de fiscalización y cumplimiento.
- ♦ Es menester señalar que Mediante los Comités de Gestión se cumple los indicadores de eficiencia y fiscalización en el gasto del Presupuesto Participativo.
- ♦ Esta razón conlleva a señalar que como mecanismo institucional no debe dejarse de lado.
- ♦ Con el fin de conseguir un gasto eficiente en el Programa de Ejecución Presupuestal Municipal, se debe continuar con la implementación de las modalidades por administración directa, como una forma de que la ciudadanía le haga frente a la corrupción institucionalizada.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Challapa, A. (2018). *Modelos de ciudadanía*. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<https://www.monografias.com/trabajos88/modelos-ciudadania/modelos-ciudadania.shtml>
- Aguilar Nina, B. N. (2017). *Participación ciudadana en el proceso de presupuesto participativo en la Gestión Municipal de Puno*. Tesis de Grado. Puno: Universidad Nacional del Altiplano. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de mayo 2020]. Recuperado de:
<http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10506/ART%C3%8DCULO%20CIENNT%C3%8DFICO.pdf?sequence=3>
- Álvares, A. (2012). *Presupuesto Público comentado 2012, presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Lima: Instituto Pacific S.A.C.
- Antxustegi Igartua, E. (2006) *Ciudadanía y derechos sociales. España*: Universidad del País Vasco. [Documento en línea]. [Recuperado: 19 de marzo 2020]. Recuperado de:
https://www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan_Harremanak/article/view/1394/1004
- Azpur, J. (2006). La descentralización y la participación en el proceso de construcción de la democracia. Perú: Cuadernos Descentralistas n° 20. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/descentralizacion_participacion.pdf
- Berrios, B. (2000). *Nueva ley orgánica de Municipalidades Ley N° 27972*. Lima, Perú.
- BONILLA, S. C. & SARZOSA, C. Y. (2011). El presupuesto participativo y su incidencia en el desarrollo socio-económico del cantón Cotacachi. Ecuador: Universidad Técnica del Norte. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1896/1/TESIS%20DE%20GRADO.pdf>
- Boza Dibós, B. (2006). *Manual de Buenas Prácticas Gubernamentales*. Lima, Perú.
- Cabana Chávez, D. (2006). *Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Participativo en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública de la Provincia de Lampa 2003-2005* (Tesis de grado). Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Puno, Perú.
- CARE - PERU (2012). Cartilla de la Municipalidad Provincial de Puno – Conociendo más sobre los Comités de Gestión de obra de la Municipalidad de Puno.
- Carrión, A. k. (2004). *Participación ciudadana y descentralización en el Perú*. [Documento en línea]. [Recuperado: 19 de marzo 2020]. Recuperado de:
<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/claspo/fieldreports/carrion04.pdf>
- Chata Chicane, J. E.. (2018). *El presupuesto de Inversión Pública basado en resultados y su relación con la Gestión Estratégica de los Gobiernos Municipales de la Región Puno*.

- Periodos: 2015 – 2016.* Tesis de Grado. Puno: Universidad Nacional del Altiplano. Escuela de Posgrado.
- Chávez Ramírez, E. D. & López Ribeiro, N. K. (2005). Caracterización de los municipios de la provincia de Lima usando los indicadores de gestión municipal mediante análisis factorial y análisis cluster. Tesis de Grado. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Choque Huanca, Y. I. (2018). Presupuesto Participativo por resultados y cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2013. Puno: Universidad Nacional del Altiplano de Puno. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6723/Choque_Huanca_Yeny_Irene.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Choque Salcedo, C. (2016). *Análisis del presupuesto participativo y la efectividad de la gestión de las Municipalidades de la Región Puno, periodo 2013 – 2014* (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Puno, Perú.
- Choque, J. (2002). *Evaluación y Análisis de la Información Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Puno Formulado para la Cuenta General de la República 2000 – 2001* (tesis de grado).
- Díaz Palacios, J. (2007). *Participación Ciudadana en los Procesos de Descentralización en el Perú*. Lima: Programa Capacidades para procesos de descentralización en la Región Andina. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E106EE1E6A4A270805257D0A00567225/\\$FILE/ParticipacionPeru.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E106EE1E6A4A270805257D0A00567225/$FILE/ParticipacionPeru.pdf)
- Escobar, A.; Álvarez, S.; & Dagnino, E. (2012). *Política cultural & cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus. [Documento en línea]. Recuperado de:
<https://searchworks.stanford.edu/view/4745001>
- Espinoza, M. (2016). *Sistema de Participación Ciudadana local*. Apurímac, Perú: Universidad Nacional Micaela Bastidas. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de mayo 2020]. Recuperado de:
<http://marcopantigozo.blogspot.com/p/gestion-municipal-y-regional.html>
- Espinosa Espinosa, P. F. (2010). El quinto poder del Estado ‘Participación ciudadana’ en la dirección de asuntos éticos y participación ciudadana dentro de contraloría general del estado regional n° 09. Ecuador: Universidad Técnica de Cotopaxi. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/158/1/T-UTC-0085.pdf>
- Estrada Cuno, S. (2019) *Gestión Municipal factor determinante en el desarrollo de la Municipalidad Provincial de Cotabambas: 2013-2016*. Tesis de Grado. Cusco: Universidad

- Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Escuela de Posgrado. Maestría en Economía. [Recuperado: 19 de junio de 2019]. Recuperado de:
<http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/UNSAAC/4093>
- Calderón Vázquez, F. J. (2014). *Las Políticas Públicas en la encrucijada: Políticas Sociales y Competitividad Sistémica*. [Documento en línea]. [Recuperado: 19 de marzo 2020]. Recuperado de:
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/391/Politica%20Social%20y%20Ciudadania%20Social.htm>
- Franklin Ramírez, M. U. (2003). *Participación ciudadana y presupuesto participativo*. Quito – Ecuador: Centro de Investigaciones. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de mayo 2020]. Recuperado de:
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55080.pdf>
- Freijeiro Varela, M. ¿Hacia dónde va la ciudadanía social? *Revista de Investigación Social*, vol. 5, núm. 9, diciembre, 2008, pp. 157-181 México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/628/62811466008.pdf>
- Galván Vento, C. F. (2017). *Efectividad del proceso del presupuesto participativo según percepción de los agentes participantes del municipio de Paucartambo*. Tesis de Grado de Maestro. Cusco: Universidad César Vallejo. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de mayo 2020]. Recuperado de:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23464/Galv%C3%A1n_VCF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gambini Quesada, G. (2011). La participación ciudadana en la gestión del presupuesto participativo y su influencia en el nivel de satisfacción de la población del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa. Periodo, 2007-2009. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grodman. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<http://www.repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/725/TM0029.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Giraldo-Zuluaga, G. A. (s/f) Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Revista Educación*. Vol. 18, No. 1, 2015, 76-92. Colombia: Universidad Católica de Manizales. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v18n1/v18n1a05.pdf>
- Gordon, A. (s/f) Ciudadanía y derechos sociales: ¿criterios distributivos? *Revista Mexicana de Sociología*. 2010. París: Universidad de la Sorbona. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101029063559/4arminana.pdf>

- Gustafsson, M.T. (s/f) Participación ciudadana en los andes peruanos: una comparación entre el gobierno autoritario de Fujimori y el gobierno democrático. *Revista especializada en Ciencias Sociales*. 2008. Abril del 2008 n° 73 /91-112. Quito-Ecuador. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/4110>
- Hernández Celis, D. (2014). *Presupuesto Participativo*. Monografias.com [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de mayo 2020]. Recuperado de:
<https://www.monografias.com/trabajos96/el-presupuesto-participativo/el-presupuesto-participativo.shtml>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- Horrach Miralles, J. A. (s/f) Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum. Revista de Filosofía*. 6, 2009, pp. 1-22. España: Universidad de las Islas Baleares. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
http://www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf
- Huamán López, J. M. y Prado Chuquilín, N. L. (2019). Participación ciudadana y mecanismos de control social en la programación participativa del presupuesto de inversiones en la Municipalidad del distrito de la asunción, Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/3567/Informe%20Final%20de%20Tesis%20SUSTENTADA%20Y%C3%81%C3%91EZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Kymlicka, W. (1995). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Buenos Aires: Paidós. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<https://www.bivica.org/files/ciudadania-multicultural.pdf>
- Lizcano Fernández, F. (s/f) Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 11, N° 32, 2012, p. 269-304*. Universidad Autónoma del Estado de México. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v11n32/art14.pdf>
- López, Sinesio (1997). *Los ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas.
- López Jiménez, Sinesio, “La ciudadanía diferenciada”. En: La República, Lima, 22 de agosto del 2008.
- Mariano Suárez, Elías. (2015). Un análisis de la literatura académica sobre presupuestos participativos en latinoamérica: los casos de Argentina, Chile, Perú y Uruguay. Buenos Aires: Tesis para obtener el título de Magíster en Desarrollo Humano. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/7233/TFLACSO-2015MSE.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Marshall, T. H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Editorial Alianza.

Matos Mar, José. (1986, p. 43). *Desborde Popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:

<https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/666/peruproblema21.pdf;jsessionid=0901FC16573C3AC7E556189D62A2B77D?sequence=2>

Ministerio del Ambiente. (2019). *Guía para el buen gobierno municipal en materia de Gestión Ambiental*. Lima: autor.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Anexo 4. *Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2017*. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de mayo 2020].

Recuperado de:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/clasi_pres/2017/Anexo_4_Clasificador_Fuentes_de_Financiamiento_y_rubros_RD033_20165001.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2017). *Presupuesto Participativo, agenda pendiente lecciones aprendidas y recomendaciones*. Lima: autor. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de mayo 2020]. Recuperado de:

http://propuestaciudadana.org.pe/red/apcaa/archivosaa/068d5099c088d67686280321657b29ee/_20__Presupuesto_Participativo__Agenda_Pendiente.pdf

Módulo 2. Ejercicio de la ciudadanía con perspectiva de género. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:

http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/curmacion/curso_modulo2.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). Módulo 2. Ejercicio de la Ciudadanía con perspectiva de género. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020].

Recuperado de:

https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/cursosformacion/curso_modulo2.pdf

Nagua Bazán, L. J. (2014). *El presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Babahoyo como estrategia para fortalecer la participación ciudadana con enfoque de gobernabilidad*. Tesis de Grado. Ecuador. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Facultad de Ciencias Humanas. [Documento en línea]. [Recuperado: 19 de marzo de 2020]. Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/11065>

Niemeyer Grawe, J. J. (2006). *Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/119/NIEMEYER_GRAW_E_JAMES_DESARROLLO_PARTICIPACION_CIUDADANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Odar Barbarán, Cl. C. & Rioja Valle, S. M. (2019). El proceso de presupuesto participativo y la satisfacción de los agentes participantes en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:

<http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/8179/BC-4561%20ODAR%20BARBARAN-RIOJA%20VALLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ormeño Ramírez, J. L. (2015). La participación de los Comités de Gestión en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2012. Puno: Universidad Nacional del Altiplano de Puno. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6880>

Pari Mamani, F. (2017). Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo en el marco de acuerdos y compromisos concertados en la Municipalidad Provincial de San Román, periodo 2016. Puno: Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

[Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6915/Pari_Mamani_Fiorela.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez Luño, A. E. (2003). *Ciudadanía y definiciones*. España: Doxa. Cuadernos de filosofía de derecho.

Pinochet Cifuentes, O. (2017). Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso de la Comuna de Pudahuel. Santiago. Chile. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:

<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145052>

Piscoya Hermoza, L. (1997). *Investigación Educativa*. Lima: INIDE. Ediciones Básicas.

Quedena Zambrano, E. (2013). *Democracia participativa en los Andes: la experiencia de cuatro municipalidades rurales en el Perú*. Lima: Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID), OXFAM., Remurpe; y CICDA. [Documento en línea]. [Recuperado: 19 de marzo 2020]. Recuperado de:

<http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/2114.pdf>

Remy, M. I. (2005, p. 116). *Los gobiernos locales en el Perú: entre el entusiasmo democrático y el deterioro de la representación política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Remy Simatovic, M. I. (2001). *Participación ciudadana y gobiernos descentralizados*. Lima: Grupo propuesta ciudadana. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:

<http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/CD28.pdf>

- Riquelme Jaque, S. (2008). Presupuestos Participativos: éxito y fracaso en perspectiva comparada. Cerro Navia y Pedro Aguirre Cerda como casos de estudio. Santiago, Chile: Universidad Diego Portales. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<https://www.icsoc.cl/images/Paperss/riquelme.pdf>
- Rodríguez Herrera, G. (2009). *Los modelos de descentralización y participación ciudadana en el punto de mira: escenarios plurales y resultados complejos*. España: Servicio Central de Publicaciones del gobierno vasco. Recuperado de:
<http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/2114.pdf>
- Salas La Torre, P. C. (2019). La participación ciudadana en la ejecución de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de San Martín de Porres. Lima: Universidad César Vallejo. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26706/Salas_LTPC.pdf?sequence=1
- Salas Zegarra, A. (2014). *El Municipio en el Perú*. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de mayo 2020]. Recuperado de:
<https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/viewFile/1162/1116>
- Suller Equenda, N. (2008). *Perú joven. 100,000 jóvenes peruanos comprometidos con el medio ambiente*. Lima: Centro cultural de derechos humanos y ambiente. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de mayo 2020]. Recuperado de:
<http://cecudha.blogspot.com/2008/03/instrumentos-de-gestion-municipal.html>
- Sullca Cáceres, A. M. (2015). *Obras por ejecución presupuestaria directa e indirecta en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno* (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Puno, Perú.
- USAID/Perú (2010). *Acercándonos al presupuesto por resultados Guía informativa (2da ed.)*. Lima, Perú: GRAFMAR Impresiones E.I.R.L.
- Tecla, A. & Garza, A. (1974). *Teorías, Métodos y Técnicas en la Investigación Social*. México: Ediciones de Cultura Popular S.A.
- Tello Pacheco, M. (2010). *Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos*. Chile: Revista CEPAL
- Ticona Ticona, S. & Huanca Guevara, H. (2017). Participación y control social de autoridades comunales en el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de El Collao. Puno: Universidad Nacional del Altiplano de Puno. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
http://181.176.163.136/bitstream/handle/UNAP/3634/Ticona_Ticona_Samuel_Huanca_Guevara_Hector.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Torres Tello, S. (2005). *Diagnóstico de la Gestión Municipal. Alternativas para el desarrollo*. Lima: [Documento en línea]. Recuperado de:
<https://www.mef.gob.pe/contenidos/presudelaGestionMunicipal.pdf>
- Tucto Trujillo, S. G. (2018). *La Gestión del Presupuesto Participativo y su influencia en el nivel de satisfacción de los ciudadanos del distrito de San Pedro de Chana*. Tesis de Grado. Huacho, Perú: Universidad José Faustino Sánchez Carrión.
- Tumi Rivas, J. M. (2016). *El programa trabaja Perú y la generación de empleo social inclusivo*. Puno: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"-Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo- Perú. [Documento en línea]. Recuperado de:
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S221971682015000200007&lng=es&nrm=iso. ISSN 2219-7168.
- Villarreal Durán, N. (s/f) Ciudadanía y Estado. La sociedad civil, sus relaciones con el Estado y la Democracia. *Revista Cuadernos de Marcha de Montevideo. Uruguay, febrero de 2000*. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<http://www.lasociadecivil.org/wp-content/uploads/2014/11/marchafebrero2000.pdf>
- Yucra Machaca, N. (2018). Evaluación presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2014-2015. Puno: Universidad Nacional del Altiplano de Puno. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<http://181.176.163.136/bitstream/handle/UNAP/9142/ART%C3%8DCULO%20CIENT%C3%8DFICO.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Zenón, P. (2014). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Mañazo, periodos 2011 y 2012* (Tesis de Grado). Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Puno, Perú. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_e11355fc123e3f5ac1d800e54df2a8f6
- Ziccardi, A. (2004). *Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local*. México: Universidad Nacional Autónoma. Instituto de Investigaciones Sociales. [Documento en línea]. [Recuperado: 18 de marzo 2020]. Recuperado de:
<http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicassociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo influye la participación ciudadana en la ejecución presupuestal de la de la Municipalidad Provincial de Puno de los años 2012 al 2016?</p>	<p>Objetivo General.</p> <p>Determinar la Influencia de la participación ciudadana en la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno en los años 2012 al 2016</p>	<p>Hipótesis General.</p> <p>La oportuna participación ciudadana influye en forma positiva en la adecuada Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno de los años 2012 al 2016</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Participación Ciudadana</p>	<p>Presupuesto Participativo</p> <p>Presupuesto por resultados Ingresos Gastos Metas</p>
<p>Problemas Específicos.</p> <p>a) ¿Cómo influyen los Comités de Gestión en la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno 2012 - 2014?</p> <p>b) ¿De qué manera el Programa Trabaja Perú incide en la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2016?</p>	<p>Objetivos Específicos.</p> <p>a) Determinar la influencia de los Comités de Gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno de los años 2012 -2014</p> <p>b) Establecer la incidencia del Programa Trabaja Perú en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2016.</p>	<p>Hipótesis Específicas.</p> <p>a) Los Comités de Gestión son determinantes en la adecuada Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno de los años 2012 al 2014.</p> <p>b) El Programa Trabaja Perú incide en una eficiente Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2016.</p>	<p>Variable Dependiente</p> <p>Ejecución Presupuestal</p>	<p>Ejecución Presupuestal</p> <p>Presupuesto Anual PIA PIM Ley del Presupuesto Ley de Ejecución Presupuestal Organización de comités Capacitación</p>



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo JESÚS EVANGELINA TOLEDO GODOY
identificado con DNI 01227787 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" INFLUENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN
LOS AÑOS 2012 - 2016 "

Es un tema original.

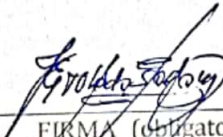
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

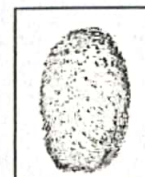
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 27 de DICIEMBRE del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo JESÚS EVANGELINA TOLEDO GODOY
identificado con DNI 01227787 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" INFLUENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN
LOS AÑOS 2012 - 2016 "

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 27 de DIEMBRE del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella